

OBRA: CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

CONSTRUCTORA LAS ANIMAS



Análisis de precios unitarios

Clave: 10

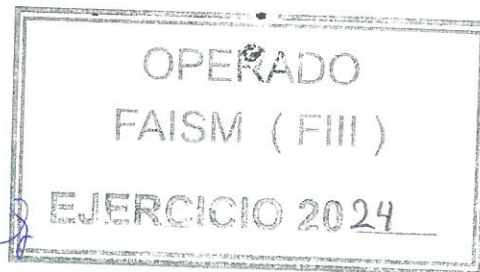
Relleno para acostillado de tubería con material de banco (tepetate) compactado con pisón de mano, incluye: acarreo de materia en carretilla a 30 mts de distancia.

Unidad: m3
 Cantidad: 14.20
 Precio unitario: 261.65
 Total: 3,715.43

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	ACCH-025	Tepetate camión de 6 m3.	camión	0.179611	1,000.00	179.61
Total de Materiales						179.61
Mano de Obra						
+	MOCU-006	Cuadrilla No 6 (1 Operador equipo menor + 2.00 Peones)	jour	0.025659	1,216.57	31.22
Total de Mano de Obra						31.22
Herramienta						
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	31.22	0.94
	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.019608	31.22	0.61
Total de Herramienta						1.55
Costos directos						212.38
Indirectos de oficina						12.74
Indirectos de campo						12.74
Subtotal						237.86
Financiamiento						0.00
Subtotal						237.86
Utilidad						23.79
Subtotal						261.65
Cargos adicionales						0.00
Subtotal						261.65
Otro porcentaje						0.00
Precio unitario						261.65
IVA (16.00%)						41.86
Total						303.51

(* TRESCIENTOS TRES PESOS 51/100 MXN *)

0096



Leonor Melendrez Sandoval
 C. LEONOR MELENDREZ SANDOVAL
 REPRESENTANTE LEGAL

OBRA: CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA
 POTABLE EN CALLE CAMPO DEPORTIVO DE
 LA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE
 NOCHISTLÁN, MPIO DE NOCHISTLÁN DE
 MEJÍA, ZAC.

CONSTRUCTORA LAS ANIMAS



Análisis de precios unitarios

Herramienta

HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	354.29	7.09
FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	354.29	10.63
Total de Herramienta					17.72
Costo directo					2,624.32
Indirectos de oficina					6.0000% 157.46
Indirectos de campo					6.0000% 157.46
Subtotal					2,939.24
Financiamiento					0.0000% 0.00
Subtotal					2,939.24
Utilidad					10.0000% 293.92
Subtotal					3,233.14
Cargos adicionales					0.0000% 0.00
Subtotal					3,233.14
Otro porcentaje					0.0000% 0.00
Precio unitario					3,233.14
IVA (16.00%)					517.31
Total					3,750.45

(* TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 45/100 MXN *)

0097



Leonor Melendrez Sandoval

C. LEONOR MELENDREZ SANDOVAL
 REPRESENTANTE LEGAL

OBRA: CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

CONSTRUCTORA LAS ANIMAS



Análisis de precios unitarios

Clave: TOMD-01

Unidad: pza
 Cantidad: 4.00
 Precio unitario: 3,233.14
 Total: 12,932.56

Suministro y colocación de medidor de agua potable, incluye: manguera de alta densidad (5 mil promedio), encamisado de poliducto naranja de 1", abrazadera omega de 2 1/2" con salida a 1/2", 1 llave de inserción, 1 valvula limitadora, niple galvanizado de 1/2", 1 niple cuerda corrida de 1/2", llave de paso de 1/2" de esfera, 1 niple galvanizado de 70 cm, registro para medidor de polietileno, medidor de chorro multiple de 1/2", conexiones a domicilio con tubo plus, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta ejecución.

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	MPPL-3533	Abrazadera de pvc hidráulico con salida roscada de 64 x 19 mm (2 1/2" x 3/4")	pza	1.053482	79.99	84.27
	CMC-00293	Tuboplus clase 16 20mm (13) marca Tuboplus	tmo	0.231766	100.00	23.18
	SAR2-3270	Codo de 90° de 20 mm de 1/2", marca Tubo plus	pza	2.106963	8.00	16.86
	CMC-01034	Conector hembra esp-m 20 13 x 13 mm, marca Tubo Plus	pza	1.053482	38.00	40.03
	CMC-01040	Conector mach esp-m de 13 x 13 mm, marca Tubo plus	pza	1.053482	41.00	43.19
	LLA-INSR-01	LLlave de insercion P-MA 1/2	pza	1.053482	245.00	258.10
	CON-PMA-01	Conector P-MA 1/2	pza	1.053482	80.00	84.28
	CMC-01077	Cople galvanizado rosca exterior de 13 x 19 mm, marca Urrea	pza	1.053482	11.00	11.59
	CMC-01394	Niple galvanizado cuerda corrida de 1/2"	pza	1.053482	9.02	9.50
	LLA-SEG-01	LLlave de seguridad de 1/2	pza	1.053482	275.00	289.71
	LLA-ESF-01	LLlave esfera IUSA de 1/2	pza	1.053482	170.00	179.09
	MED-AGUA-01	Medidor de chorro multiple clase-c de 1/2"	pza	1.053482	550.00	579.42
	REG-AGUA-01	Registro para medidor de polietileno	pza	1.053482	420.00	442.46
	MA-ALDE-01	Manguera de Alta Densidad (azul kiteck)	m	5.267403	27.00	142.22
	TUPO-004	Poliducto liso naranja de 25 mm. en rollo de 100 mts marca Poliflex.	m	5.267403	9.19	48.41
Total de Materiales						2,252.31
Mano de Obra						
	+ MOCU-010	Cuadrilla No 10 (1 de Plomero + 1 Ayudante plomero)	jor	0.351159	1,008.92	354.29
Total de Mano de Obra						354.29

0098



Leonor Melendrez
 C. LEONOR MELENDREZ SANDOVAL
 REPRESENTANTE LEGAL

OBRA: CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

CONSTRUCTORA LAS ANIMAS



Análisis de precios unitarios

Total de Herramienta			18.15
Costo directo			1,149.73
Indirectos de oficina	6.0000%		68.98
Indirectos de campo	6.0000%		68.98
Subtotal			1,287.69
Financiamiento	0.0000%		0.00
Subtotal			1,287.69
Utilidad	10.0000%		128.77
Subtotal			1,416.45
Cargos adicionales	0.0000%		0.00
Subtotal			1,416.45
Otro porcentaje	0.0000%		0.00
Precio unitario			1,416.45
IVA (16.00%)			226.63
Total			1,643.08

(* UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 08/100 MXN *)

0099



Leonor Melendrez
C. LEONOR MELENDREZ SANDOVAL
REPRESENTANTE LEGAL

OBRA: CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

CONSTRUCTORA LAS ANIMAS



Análisis de precios unitarios

Clave: PRE-DOM

Prevención domiciliaria, incluye: Abrazadera de 2 1/2" salida de 1/2". llave de seguridad de 1/2", conectora P-MA 1/2", llave de inserción P-MA 1/2, manguera de PE-AL PE kítec o similar (5m promedio), manguera agrícola de 1 1/4 (5m promedio), mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

Unidad: servicio
 Cantidad: 3.00
 Precio unitario: 1,416.45
 Total: 4,249.35

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	MPPL-3533	Abrazadera de pvc hidráulico con salida roscada de 64 x 19 mm (2 1/2" x 3/4")	pza	1.079474	79.99	86.35
	CMC-00293	Tuboplus clase 16 20mm (13) marca Tuboplus	tmo	0.237483	100.00	23.75
	CMC-01394	Niple galvanizado cuerda corrida de 1/2"	pza	1.079474	9.02	9.74
	SAR2-3270	Codo de 90° de 20 mm de 1/2", marca Tubo plus	pza	2.158946	8.00	17.27
	MA-ALDE-01	Manguera de Alta Densidad (azul kiteck)	m	5.397367	27.00	145.73
	TUPO-004	Poliducto liso naranja de 25 mm. en rollo de 100 mts marca Poliflex.	m	5.397367	9.19	49.60
	CMC-01034	Conector hembra esp-m 20 13 x 13 mm, marca Tubo Plus	pza	1.079474	38.00	41.02
	CMC-01040	Conector mach esp-m de 13 x 13 mm, marca Tubo plus	pza	1.079474	41.00	44.26
	LLA-INSR-01	LLave de insercion P-MA 1/2	pza	1.079474	245.00	264.47
	CON-PMA-01	Conector P-MA 1/2	pza	1.079474	80.00	86.36
Total de Materiales						768.55
Mano de Obra						
	+ MOCU-010	Cuadrilla No 10 (1 de Plomero + 1 Ayudante plomero)	jor	0.359825	1,008.92	363.03
Total de Mano de Obra						363.03
Herramienta						
	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	363.03	7.26
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	363.03	10.89

0100



Leonor Melendrez
 C. LEONOR MELENDREZ SANDOVAL
 REPRESENTANTE LEGAL

OBRA: CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

CONSTRUCTORA LAS ANIMAS



Análisis de precios unitarios

Clave: 301116

Rellenó con material producto de la excavación, compactado a máquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.

Unidad:	m3
Cantidad:	25.56
Precio unitario:	93.12
Total	2,380.15

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Mano de Obra						
+	MOCU-006	Cuadrilla No 6 (1 Operador equipo menor + 2.00 Peones)	jvr	0.062122	1,216.57	75.58
Total de Mano de Obra						75.58
Costo directo						75.58
Indirectos de oficina						6.0000% 4.53
Indirectos de campo						6.0000% 4.53
Subtotal						84.64
Financiamiento						0.0000% 0.00
Subtotal						84.64
Utilidad						10.0000% 8.46
Subtotal						93.12
Cargos adicionales						0.0000% 0.00
Subtotal						93.12
Otro porcentaje						0.0000% 0.00
Precio unitario						93.12
IVA (16.00%)						14.90
Total						108.02

(* CIENTO OCHO PESOS 02/100 MXN *)

0101



Leonor Melendrez
C. LEONOR MELENDREZ SANDOVAL
 REPRESENTANTE LEGAL

OBRA: CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

CONSTRUCTORA LAS ANIMAS



ADMON 2021 - 2024

Cálculo de indirectos								
Descripción	Importe por periodo para oficina central	Porcentaje de participación	Importe de participación por periodo para oficina central	Total para oficina central	Porcentaje de oficina central	Importe por periodo para oficina obra	Importe total oficina obra	Porcentaje de oficina de obra
Honorarios, sueldos y prestaciones								
Personal administrativo								
Contador	6,083.33	25.000000	1,520.83	1,550.00	2.7210	0.00	0.00	0.0000
Importe de Personal administrativo				1,550.00			0.00	
Cuotas patronales IMSS e INFONAVIT del personal	0.00	0.000000	0.00	622.88	1.0935	0.00	0.00	0.0000
Prestaciones LFT para el personal	0.00	0.000000	0.00	76.45	0.1342	0.00	0.00	0.0000
Pasajes y viáticos del personal	0.00	25.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Los que deriven de la suscripción de contratos de trabajo del personal	0.00	25.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Importe de Honorarios, sueldos y prestaciones				2,249.33			0.00	
Depreciación, mantenimiento y rentas								
Edificios y locales	0.00	25.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Locales de mantenimiento y guarda	0.00	25.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Instalaciones generales	0.00	25.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Bodegas	903.20	25.000000	225.80	230.32	0.4043	0.00	0.00	0.0000
Importe de Depreciación, mantenimiento y rentas				230.32			0.00	
Fletes y acarreos								
De campamentos	1,429.20	25.000000	357.30	364.45	0.6398	0.00	0.00	0.0000
De equipo de construcción	0.00	25.000000	0.00	0.00	0.0000	1,450.80	1,479.82	2.5978
Importe de Fletes y acarreos				364.45			1,479.82	
Gastos de oficina								
Papelaría y útiles de escritorio	0.00	25.000000	0.00	0.00	0.0000	1,100.00	1,122.00	1.9697
Correos, teléfonos, telégrafos, radio	0.00	25.000000	0.00	0.00	0.0000	800.00	816.00	1.4325
Importe de Gastos de oficina				0.00			1,938.00	
Trabajos previos auxiliares								
Construcción y conservación de caminos de acceso	0.00	25.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Montajes y desmantelamiento de equipo	0.00	25.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Importe de Trabajos previos auxiliares				0.00			0.00	
Seguros y fianzas								
Primas por seguros	0.00	25.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Primas por fianzas	2,250.00	25.000000	562.50	573.75	1.0072	0.00	0.00	0.0000
Importe de Seguros y fianzas				573.75			0.00	
A) Costo directo de la obra						56,963.92		
B) Gastos de oficina central para la obra						3,417.85		
C) Indirectos de la oficina en obra						3,417.82		
D) % Indirectos de oficina central = (B/A)100						6.0000%		
E) % Indirectos de oficina en obra = (C/A)100						6.0000%		
% Indirectos = D + E						12.0000%		

0102


C. LEONOR MELENDREZ SANDOVAL
 REPRESENTANTE LEGAL

OPERADO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 2024

OBRA: CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

CONSTRUCTORA LAS ANIMAS

ADMON 2021 - 2024



CALENDARIO DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Cantidad programada	Rendimiento	Unidades ejecutoras	Fecha de inicio	Fecha de término	Días calendario	09/jun./2024 15/jun./2024	16/jun./2024 22/jun./2024	23/jun./2024 29/jun./2024	30/jun./2024 06/jul./2024	Total
94	Extremidad campana de PVC 2 1/2" de diametro incluye: luminillo, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	1.00	1.00	9.151299	1.000000	11/05/2024	18/06/2024	8.00	0.66 \$260.99	0.34 \$134.45			1.00 \$395.44
TEMP-6	Extremidad espiga pvc 2 1/2" incluye: suministró, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	1.00	1.00	8.981684	1.000000	12/05/2024	19/06/2024	8.00	0.49 \$197.43	0.51 \$205.48			1.00 \$402.91
170323	Registro de 60x60x100 cm para Velículas, de tabique rojo recocido 8 x 14 x 37 cmis. juntasdo con mezcla cemento arena 1:5 acabado pulido en el interior, sobre base de plantilla de concreto de 5 y cadena de seccion 10 x 12 cm de concreto 100 kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal, incluye: marco c/ tapa foto, contramarca foto, excavaciones, materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	1.00	1.00	2.444253	1.000000	12/05/2024	19/06/2024	8.00	0.49 \$4,346.24	0.51 \$4,533.63			1.00 \$8,879.87
080807	Tase - Pvc Hid. Cal 40 - Cementar. (Hhh) 2 1/2" incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	1.00	1.00	18.265441	1.000000	12/05/2024	19/06/2024	8.00	0.49 \$131.22	0.51 \$136.38			1.00 \$267.60
96	Empaque de neopreno (2 1/2") incluye: suministró y colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	2.00	2.00	8.000000	1.000000	13/05/2024	20/06/2024	8.00	0.66 \$132.62	1.34 \$269.26			2.00 \$401.88
83	Tapon campana (2 1/2"), incluye: suministró, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	1.00	1.00	7.751091	1.000000	14/05/2024	21/06/2024	8.00	0.16 \$62.76	0.84 \$339.47			1.00 \$402.23

MEJIAS

10 EJERCICIO 2024

301116

Relleno para acabilado de tuberia con material de banco (tepalcate) compactado con-pasión de mano, incluye: acarreo de material en carretilla a 30 mts de distancia. Relleno con material producto de la excavación, compactado a maquina al 50% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.

TOMA DE MUESTRA

DO FIII)

14.20	14.20	38.972731	1.000000	18/06/2024	01/07/2024	14.00								
m3	14.20	14.20	38.972731	1.000000	18/06/2024	26/06/2024	9.00			8.11	6.09	\$1,593.45		14.20 \$3,715.43
m3	25.56	25.56	16.097437	1.000000	21/06/2024	01/07/2024	11.00			3.65	18.25	\$1,699.08	3.66	25.56 \$2,376.64
					24/06/2024	03/07/2024	10.00							

Leonor Melendrez Sandoval
C. LEONOR MELENDRÉZ SANDOVAL
 REPRESENTANTE LEGAL

0104

OBRA: CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE
 EN CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZAP 0371 DE LA
 LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MPIO DE NOCHISTLAN
 DE MEJIA, ZAC.



CONSTRUCTORA LAS ANIMAS

ADMON 2021 - 2024

CALENDARIO DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Cantidad programada	Rendimiento	Unidades ejecutoras	Fecha de inicio	Fecha de término	Días calendario	02/Jun./2024 06/Jun./2024	09/Jun./2024 15/Jun./2024	16/Jun./2024 22/Jun./2024	23/Jun./2024 29/Jun./2024	30/Jun./2024 06/Jul./2024	Total
PRE-DOM	Prevenición demilitaria, incluye: Abrazadera de 2 1/2" salida de 1/2", llave de seguridad de 1/2", conectora P-MA 1/2", llave de inserción P-MA 1/2", manguera de PE-AL PE kítec o similar (5m promedio), manguera agrícola de 1 1/4" (5m promedio), mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	servicio	3.00	3.00	2.779125	1.000000	24/06/2024	02/07/2024	9.00				2.14 \$3,031.22	0.86 \$1,218.10	3.00 \$4,249.38
TOMD-01	Suministro y colocación de medidor de agua potable, incluye: manguera de alta densidad (5 m promedio), encamisado de poliducto naranja de 1", abrazadera omega de 2 1/2" con salida a 1/2", 1 llave de inserción, 1 válvula limitadora, niple galvanizado de 1/2", 1 niple cuerda corrida de 1/2", llave de paso de 1/2" de esfera, 1 niple galvanizado de 70 cm, registro para medidor de polietileno, medidor de chorro múltiple de 1/2", conexiones a domicilio con tubo plus, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta ejecución.	psa	4.00	4.00	2.847713	1.000000	24/06/2024	03/07/2024	10.00			2.50 \$9,082.90	1.50 \$4,840.74	4.00 \$12,923.64	

Leonor Melendrez S
 C. LEONOR MELENDREZ SANDOVAL
 REPRESENTANTE LEGAL

0105

OPERADO
 FAISM (FIIL)
 EJERCICIO 2024

POLIZA DE FIANZA

				EXPEDICION
				03-06-2024
MONTO DE FIANZA	MONEDA	NO. DE FIANZA	INCLUSION	ENDOSO
8,140.42	PESOS	2283236	0	0000

CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION, S.A., con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma No. 250 Torre Niza Piso 7, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, CP 06600, Ciudad de México, México; en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los artículos 11o. y 42o. de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se constituye fiadora hasta el monto de: 8,140.42 OCHO MIL CIENTO CUARENTA PESOS 42/100 M.N.

INICIO DE VIGENCIA: 03/06/2024 AL 03/07/2025

Por: LEONOR MELENDREZ SANDOVAL
Dirección: 16 DE SEPTIEMBRE NO. 164, COL. DANIEL CAMARENA, NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS

Ante: H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.
Dirección: HIDALGO NO. 1, ZONA CENTRO, NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS

PARA GARANTIZAR POR CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A., EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 Y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$8,140.42 (OCHO MIL CIENTO CUARENTA PESOS 42/100 M.N.).

ANTE EL AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC. CON DOMICILIO EN CALLE HIDALGO No. 1, ZONA CENTRO, NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.

PARA GARANTIZAR POR LEONOR MELENDREZ SANDOVAL, CON DOMICILIO EN 16 DE SEPTIEMBRE No. 164, COL. DANIEL CAMARENA, NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS, EL CUMPLIMIENTO Y LOS VICIOS OCULTOS DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO NOCHIS/FONDOIII/2024/08, DE FECHA 03 DE JUNIO DEL 2024, CELEBRADO CON EL GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC., A TRAVÉS DE SUS TITULARES LOS C. PROF. RAFAEL AGUAYO SALDIVAR, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. LILIANA ROQUE GÓMEZ, SÍNDICO MUNICIPAL Y ARQ. JUAN CARLOS AVELAR RAMÍREZ, RELATIVO A: CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZONA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS, SEGÚN DESCRIPCIÓN DE OBRA EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL REFERIDO CONTRATO, POR UN MONTO TOTAL DE \$81,404.16 (OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 16/100 M.N.) INCLUIDO EL IVA, LA PRESENTE GARANTÍA SE CONSTITUYE POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO POR LA CANTIDAD DE \$8,140.42 (OCHO MIL CIENTO CUARENTA PESOS 42/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO Y TENDRÁ LA DURACIÓN DE DOCE MESES A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA EN LA QUE CONSTA FORMALMENTE LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS, AL TÉRMINO DEL CUAL DE NO HABER INCONFORMIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC., CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A. PROCEDERÁ A SU CANCELACIÓN, EN CASO DE PRESENTARSE ALGUNOS DE LOS CONCEPTOS QUE SE GARANTIZAN CON LA PRESENTE FIANZA, SE COMUNICARÁ DE INMEDIATO A LA CONTRATISTA Y A CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A., PARA LO CUAL LA VIGENCIA DE LA FIANZA SEGUIRÁ SUBSISTENTE DURANTE LA SUSTENTACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y JUICIOS LEGALES QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE. LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A., ACEPTA EXPRESAMENTE CONTINUAR GARANTIZANDO EL CRÉDITO A QUE SE REFIERE, AÚN EN EL CASO DE QUE SE OTORGUEN PRORROGAS O ESPERAS AL DEUDOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE GARANTIZAN. CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A. ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 279, 280, 282, 291, 283, 178 Y 289 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR, ASIMISMO RENUNCIA AL DERECHO QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 179 DE LA CITADA LEY. LAS PARTES SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR, INCLUYENDO LAS REFORMAS Y ADICIONES A DICHO ORDENAMIENTO, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. FIN DE TEXTO.

----- FIN DE TEXTO -----

Expedido en: OFICINA: 00603; AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES

CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A. SE SUJETA A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

FRANCISCO JOSE BATTA DIEZ
BADF72031150

CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A. POR NINGÚN MOTIVO O CIRCUNSTANCIA ACEPTARÁ PAGOS EN EFECTIVO, EN TODO CASO, LOS PAGOS DEBERÁN HACERSE A TRAVÉS DE SUCURSALES BANCARIAS. EN CASO DE SER PAGO MEDIANTE CHEQUES, ESTE DEBERÁ SER NOMINATIVO Y A FAVOR DE CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A. CUALQUIER PAGO QUE CONTRAVENGÁ LO ANTERIOR NO SERÁ RECONOCIDO POR ESTA INSTITUCIÓN.

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 20 24



FIRMA DIGITAL

Firma Digital: xwepYZCHCENNwNoUhpHY46vntREJ+PCSSLCWg6ZmVegKNEOS3NMU257zA8u7tAWIP+ri.dcuJMRIC4FC8B1Df-c5jnyWDEISDDCHCAQg6bDNgkxspdeNCHW.FgdsJeseH0s2AkZDh0E0WYXKsDnSnd8A04d9g=#

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

Consulte nuestro aviso de privacidad en: www.chubbfianzasmonterrey.com

R.F.C. FMO930803PB1 CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A.



Este documento es una representación gráfica de una póliza emitida en términos de las disposiciones en materia de Comercio Electrónico previstas dentro del Código de Comercio Vigente.

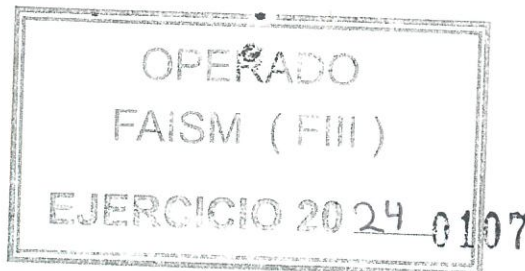
En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 209 y 210, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, esta documentación contractual quedó registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 21 de diciembre de 2015, con el número CNSF-F0009-0789-2015 y se vincula a la documentación contractual que Chubb Fianzas Monterrey Aseguradora de Caución, S.A. ya tiene registrada para uso general de todos los tipos de fianza, misma que será aplicable independientemente del producto específico de que se trate.

LINEA DE VALIDACION
0927 B6DA 11

0106

Esta obligación de cumplimiento garantiza la ejecución de la obra y/o el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los documentos fuente afianzados, bajo los términos y especificaciones estipuladas en dichos documentos, celebrado entre el Fiado y el Beneficiario.

- Los términos de esta póliza deben ser claros y precisos en los que consten con exactitud el monto de la Fianza, nombre completo y domicilios DEL (LOS) BENEFICIARIO(S) Y EL DE (LOS) FIADO(S), la obligación principal afianzada, vigencia, forma en que el BENEFICIARIO (S) deberá de acreditar el incumplimiento, demás cláusulas que deberán regir la póliza y firma del representante de la Institución. Art. 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. (LISF).
- El original de la póliza y sus documentos relacionados, tales como aumento o disminución de su monto, las prórrogas de su vigencia o cualquier otra modificación deberá (n) conservarlos EL (LOS) BENEFICIARIO(S) y deberá presentarlos para el ejercicio de sus derechos ante la Institución. Art. 279 de la LISF.
- Los derechos y obligaciones derivadas de esta Fianza se reputan actos de comercio para todos los que en ella intervengan, sea como BENEFICIARIO(S), FIADO(S), SOLICITANTE(S), CONTRAFIADOR(ES) U OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S), con excepción de la garantía hipotecaria que por la Fianza haya otorgado, y estarán regidos por la LISF y en lo que no prevea por la legislación mercantil y por el Título Décimo tercero de la Parte Segunda del Libro Cuarto del Código Civil Federal (C.C.F.), relativo a la Fianza civil. Art. 32 y 183 LISF.
- El texto de la póliza no debe contradecir las limitaciones que en la misma se establezcan.
- La Fianza contenida en esta póliza es nula si garantiza el pago de títulos de crédito o préstamos en dinero.
- La Institución está excluida de los beneficios de orden y excusión a los que se refieren los Arts. 2814 y 2815 del C.C.F. La Fianza no se extinguirá aun cuando el Acreedor no requiera judicialmente AL (LOS) DEUDOR(ES) FIADO(S) el cumplimiento de la obligación principal afianzada o dejare de promover sin causa justificada en el Juicio promovido en su contra. Art. 178 de la LISF.
- La obligación de la Institución contraída en esta póliza se extinguirá si EL (LOS) ACREEDOR(ES) O BENEFICIARIO(S) concede(n) AL (LOS) FIADO(S) prórroga o espera sin consentimiento por escrito de la Institución. Art. 179 de la LISF.
- La novación de la obligación principal afianzada extinguirá la Fianza si la Institución no da su consentimiento para esa novación y para garantizar con la misma Fianza la obligación novada. Art. 2220 del C.C.F.
- La quita o pago parcial de la obligación principal afianzada reduce la Fianza en la misma proporción y la extingue si por esa causa dicha obligación principal fiada queda sujeta a nuevos gravámenes y condiciones. Art. 2847 del C.C.F.
- Las acciones de los Beneficiarios de la fianza en contra de la Institución tratándose de fianzas de vigencia determinada, caducan en 180 días naturales contados desde el día en que se haya hecho exigible la obligación por incumplimiento del fiado o bien, desde el día estipulado en la póliza (tratándose de fianzas de vigencia determinada o indeterminada); o bien, desde el día siguiente de aquél en que haya expirado la vigencia de la fianza (cuando la misma se haya emitido por tiempo determinado). Tratándose de fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo de caducidad será el de tres años, conforme se dispone por el artículo 174 de la LISF. Una vez presentada la reclamación, habrá nacido el derecho del beneficiario para hacer efectiva la póliza, el cual quedará sujeto a la prescripción prevista por el artículo 175 de la LISF. La Institución se liberará por prescripción cuando transcurra el plazo legal para que prescriba la obligación o el de tres años, lo que resulte menor. Cualquier solicitud de pago hecha por el beneficiario a la Institución, interrumpe la prescripción salvo que resulte improcedente.
- Cuando la fianza sea a favor de Beneficiarios particulares deberán presentar sus reclamaciones por responsabilidades derivadas de los derechos y obligaciones que consten en la póliza de fianza respectiva, directamente ante la Institución. En caso que ésta no le dé contestación dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, el Beneficiario podrá, a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros o bien ante los Tribunales Federales o Comunes en términos de los dispuesto por los artículos 279 y 280 de la LISF. Independientemente de ello, para los casos de consultas o reclamaciones, los Solicitantes, Fiados u Obligados Solidarios, podrán acudir ante la Unidad Especializada de Atención de Consultas y Quejas de Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A., llamada Área de Atención Personalizada a Clientes (APC).
- Los Beneficiarios deberán presentar su reclamación por escrito ante la Institución requiriendo el pago de la fianza, acompañando la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada por la fianza en su oficina matriz, sucursales y oficinas de servicio quien dispondrá de un plazo de 30 días contados a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación, para proceder a su pago o en su caso, para comunicar por escrito al Beneficiario las razones, causas o motivos de su improcedencia. Art. 279 de la LISF. Lo anterior sin perjuicio del plazo para solicitar documentación adicional.
- En términos del artículo 166 de la LISF, salvo pacto en contrario en el texto de la póliza de fianza, el incumplimiento de la obligación se acreditará acompañando al escrito de reclamo, la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada en términos del artículo 279 de la LISF. En caso de que el Beneficiario sea la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, se deberá observar lo previsto en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.
- Las fianzas que se emitan en moneda extranjera, se sujetarán a las disposiciones del TÍTULO 19, CAPÍTULO 19.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, mismas que están a disposición del fiado y del Beneficiario en el sitio www.cnsf.gob.mx/CUSFELECTRONICA/CUSF/CUSF19_2 y que se tienen por reproducidas como si a la letra se insertase.
- Si la Fianza es a favor de la Federación, del Distrito Federal de los Estados y de los Municipios, su procedimiento de cobro se hará conforme al Art. 282 de la LISF.
- Si la Institución no cumple con las obligaciones asumidas en la póliza al hacerse exigibles, estará obligada, aun cuando la reclamación sea extrajudicial, a cubrir su obligación de acuerdo a lo siguiente: Las obligaciones en moneda nacional se denominarán en unidades de inversión, a partir de la fecha de su exigibilidad, de acuerdo con el Art. 283 de la LISF y su pago se hará en moneda nacional al valor que dichas unidades de Inversión tengan a la fecha en que se efectúe el mismo. Al respecto, la Institución pagará un interés moratorio sobre la obligación denominada en unidades de inversión conforme a los dispuesto en el párrafo anterior, cuya tasa será igual al resultado de multiplicar por 1.25 el costo de captación a plazo de pasivos denominados en unidades de inversión de las Instituciones de Banca Múltiple del país, publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente a cada uno de los meses en que exista mora. Los intereses moratorios se generarán por día, a partir de la fecha del vencimiento de los plazos referidos y hasta el día en que se efectúe el pago. Para su cálculo, las tasas de referencia a que se refiere este artículo deberán dividirse entre trescientos sesenta y cinco y multiplicar el resultado por el número de días correspondientes a los meses en los que persista el incumplimiento.
- La Institución podrá constituirse en parte y gozará de todos los derechos inherentes a ese carácter en los negocios de cualquier índole y en los procesos, juicios u otros procedimientos Judiciales en los cuales haya otorgado esta Fianza en todo lo que se relacione a las responsabilidades que de ésta derive, así como en los procesos que se sigan al Fiado por las responsabilidades que haya garantizado. A petición de parte, la Institución será llamada a dicho proceso o juicio para que éste a sus resultados. Art. 287 de la LISF.
- Las autoridades federales, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, deberán informar, a solicitud de la Institución, sobre la situación del asunto, ya sea judicial, administrativo o de otra naturaleza, para el que se haya otorgado la fianza y resolver, dentro de los treinta días siguientes a su recepción, las solicitudes de cancelación de la Fianza. Art. 293 de la LISF.
- La Institución se considera de acreditada solvencia por las Fianzas que expida Art. 16 de la LISF.
- Al admitir las fianzas las Autoridades Federales y Locales no podrán calificar la solvencia de las Instituciones, ni exigir su comprobación o la constitución de garantías que las respalden. Art. 18 de la LISF.
- Ninguna autoridad fijará mayor importe a las Fianzas que otorguen las instituciones autorizadas por el Gobierno Federal que el señalado para depósitos en efectivo u otras formas de garantía. Art. 18 de la LISF.
- El pago de la Fianza, subroga a la Institución en todos los derechos acciones y privilegios de (los) acreedor(es) a quien(es) se le(s) haya pagado, relacionados con la obligación afianzada. La Fianza se extinguirá si por culpa o negligencia del (los) acreedor(es) la Institución no puede subrogarse en esos derechos acciones y privilegios en contra de su(s) deudores FIADO(S) Art. 177 de la LISF y 2830 y 2845 del C.C.F.
- Las reclamaciones a esta fianza incluirán: fecha de reclamo, número de fianza, fecha de expedición de la fianza, monto de la fianza, nombre o denominación del fiado y del beneficiario, del representante, en su caso, domicilio del beneficiario para oír y recibir notificaciones, descripción de obligación garantizada, referencia del contrato fuente, descripción del incumplimiento que motiva la reclamación acompañando la documentación soporte, y el importe originalmente reclamado, que nunca podrá ser superior al monto de la fianza (CUSF Capítulo 4.2.8 fracción VIII).
- Las obligaciones de esta póliza cesarán si el (los) beneficiario(s) en los términos del artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones de carácter general a que se refiere dicho artículo, fuere(n) condenado(s) mediante sentencia ejecutoriada, por cualquier delito vinculado Contra la Salud (Narcotráfico), Encubrimiento y/u Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, Terrorismo y/u Delincuencia Organizada en Territorio Nacional, o si el nombre del (los) beneficiario(s) o su(s) nacionalidad(es) es (son) publicado(s) en alguna lista oficial relativa a los delitos citados, sea de carácter nacional o extranjera proveniente de un Gobierno con el cual el Gobierno Mexicano tenga celebrado algún tratado internacional en la materia antes mencionada. En su caso, las obligaciones de la póliza serán restauradas una vez que la Compañía tenga conocimiento de que el nombre del (de los) beneficiario(s) deje(n) de encontrarse en las listas antes mencionadas.*





CONSTRUCTORA LAS ANIMAS



ARQ. JUAN CARLOS AVELAR RAMIREZ.
ENCARGADO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
PRESENTE

ASUNTO: RENUNCIA DE ANTICIPO
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. 03 DE JUNIO DEL 2024

POR MEDIO DEL PRESENTE Y DERIVADO DE LA INVITACION A PARTICIPAR EN LA OBRA:
"CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZAP 0371
DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS." Y
REPRESENTADA POR LA C. LEONOR MELENDREZ SANDOVAL. Y BAJO PROTESTA ES DECIR VERDAD
QUE RENUNCIO AL ANTICIPO DE LA OBRA ANTES MENSIONADA,

SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTED NO SIN ANTES ENVIARLE UN
AFECTUOSO SALUDO, DESEANDOLE ÉXITO Y PROSPERIDAD.

Leonor melendrez S

C. LEONOR MELENDREZ SANDOVAL

0108



CÉDULA DE REGISTRO

C2024370003305

LEONOR MELENDREZ SANDOVAL

PRESENTE:

Se expide la presente cédula con base en las facultades otorgadas por los Artículos 16, 17 y 30, fracción XXXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas: Título Cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y Título Cuarto de su Reglamento, Título III de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas y Título III de su Reglamento; Artículo 41, fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas y Acuerdo Administrativo mediante el cual se establecen los Lineamientos para el Registro Único de Proveedores y Contratistas Validados de Gobierno del Estado de Zacatecas, publicado el 12 de octubre de 2022, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

Cédula de Contratista

No. Cédula	DLC/C/98/2024		
Razón Social	LEONOR MELENDREZ SANDOVAL		
Dirección	16 DE SEPTIEMBRE 164 CENTRO LOCALIDAD DANIEL CAMARENA	Teléfono	3467130835
Estado	Zacatecas	Municipio	NOCHISTLAN DE MEJIA
R.F.C.	MESL4107279Z4	Capital Contable	\$1,147,917.91

Especialidad

Porcentaje

Construcción de guarniciones y banquetas.	25
Pavimentación.	25
Construcción de tanque elevado para agua potable.	25
Construcción y mantenimiento a obras complementarias al sistema de alcantarillado sanitario.	25

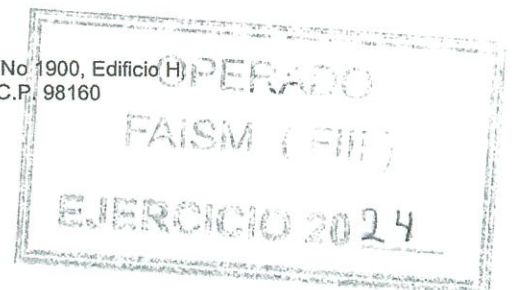
Los datos registrados para la emisión de la presente cédula están sujetos a verificación y fiscalización por parte de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado. Esta cédula puede ser suspendida o cancelada de acuerdo a la normatividad vigente aplicable a la materia. La vigencia de ésta cédula es de 12 meses a partir de la fecha de validación

La vigencia de ésta cédula es de 12 meses a partir de la fecha de validación de la información presentada

Zacatecas, Zac. a 6 de marzo del 2024

La presente cédula será válida hasta el día 6 de marzo del 2025

0109



Memorándum de Verificación

LEONOR MELENDREZ SANDOVAL

PRESENTE:

Felicidades por haber realizado el trámite y obtenido la Cédula en el Registro Único de Proveedores y Contratistas Validados, a través de la plataforma electrónica RUPCOVA; trámite que forma parte de los programas de modernización que Gobierno del Estado implementa para brindar una mejor atención a las personas interesadas en realizarlo, facilitando la realización vía internet, sin tener que trasladarse a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública.

Es nuestro objetivo establecer un efectivo control que permita brindar certeza de la capacidad técnica, jurídica, económica y material de las personas físicas y morales con las que el Gobierno del Estado celebre contratos de adquisiciones, servicios y obra pública.

Los datos proporcionados por los interesados en el trámite de inscripción o revalidación son recibidos de buena fe, por lo que la Secretaría de la Función Pública, podrá requerir en cualquier momento los documentos originales que acrediten la información proporcionada para su cotejo.

La Secretaría está facultada para cancelar la Cédula, sin perjuicio de accionar la vía legal correspondiente cuando la información proporcionada resulte falsa.

Asimismo, la Secretaría se reserva el derecho para efectuar visitas de verificación a los domicilios de las personas con registro para constatar la veracidad de la información asentada y documentación presentada en el trámite de registro; en caso de que el proveedor o contratista se niegue a dar las facilidades necesarias para que la Secretaría ejerza sus funciones de verificación, podrá suspender la cédula hasta por el término de doce meses.

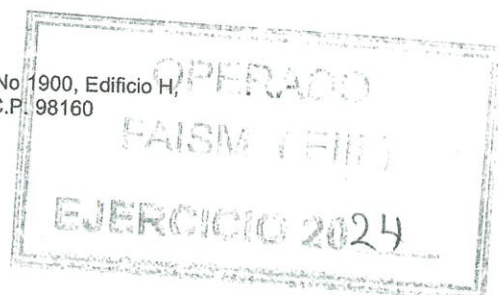
Si durante la vigencia de la cédula existen modificaciones a los datos proporcionados en el registro, el proveedor o contratista tendrá la obligación de comunicarlo en un plazo no mayor a diez días hábiles a la fecha en que ocurrió la modificación a la Secretaría con la finalidad de mantener actualizada la información en el RUPCOVA, acreditando lo anterior con el documento respectivo.

Lo anterior, con base en las facultades otorgadas por los Artículos 16, 17 y 30, fracción XXXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas: Título Cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y Título Cuarto de su Reglamento, Título III de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas y Título III de su Reglamento; Artículo 41, fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas y Acuerdo Administrativo mediante el cual se establecen los Lineamientos para el Registro Único de Proveedores y Contratistas Validados de Gobierno del Estado de Zacatecas, publicado el 12 de octubre de 2022, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

ATENTAMENTE.

M.A.G. MARIO ALBERTO BAÑUELOS MONTELLANO

Director de Contrataciones Públicas



DIRECCION: ORGANO INTERNO DE CONTROL

PADRON DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO

**C. LEONOR MELENDREZ SANDOVAL
PRESENTE:**

Se expide la presente cédula con base en las facultades otorgadas por los artículos 30 fracción XXXV de la Ley orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas; 33, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas, Título III de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios De Zacatecas.

El siguiente Registro Único de Proveedores y Contratistas del Municipio de Nochistlán de Mejía, Zacatecas; está verificado y cumple con los requisitos que marcan la normativa vigente.

Cédula de Contratista

No. Cédula	Nochistlán/01/2024
Razón Social	LEONOR MELENDREZ SANDOVAL
Dirección	16 DE SEPTIEMBRE 164 LOCALIDAD LAS ANIMAS
Teléfono	3467130835
Estado	ZACATECAS
Municipio	NOCHISTLAN DE MEJIA
RFC	MESL4107279Z4

La Vigencia de la presente cédula es hasta el 31 diciembre de 2024.

**ATENTAMENTE
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.**

ING. ANA GABRIELA TACHIQUIN RAMIREZ



**CONTRALORIA
MUNICIPAL
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
2021 - 2024**



Municipio de Nochistlán de Mejía Zacatecas
Dirección de Desarrollo Económico y Social

ACTA DE ENTREGA DEL ÁREA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Fecha: 03 de junio del 2024

En relación con el contrato de obra pública, precios unitarios y tiempo determinado No. **NOCHIS/FONDOIII/2024/08**, Relativo de los trabajos: **CONSTRUCCION DE LA LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.** se reunieron en el lugar de los trabajos, por parte del Municipio, el Ing. José Francisco Cajero Delgadillo residente de obra, por parte de la empresa el C. Leonor Melendrez Sandoval, Para poner a disposición del contratista el área donde habrá de ejecutarse los trabajos del contrato, el cual estará bajo su resguardo durante todo el tiempo que dure la obra, para lo cual debería tomar todas las medidas necesarias para mantener el orden y la seguridad del inmueble, mismo que terminados los trabajos deberá entregar como mínimo en las condiciones que lo recibe a reserva de las áreas que se intervendrán para el: **CONSTRUCCION DE LA LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presenta, firmando de conformidad, al calce de la hoja de la presente, a las 9:00 horas del día 03 de junio 2024 otorgando una copia a todos los presentes.

Por el municipio.

Por la empresa


Ing. José Francisco Cajero Delgadillo
RESIDENTE DE OBRA


Ing. Elías Macías Ledesma
SUPERINTENDENTE DE OBRA

0112

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024



CONSTRUCTORA LAS ANIMAS



ARQ. JUAN CARLOS AVELAR RAMIREZ.
ENCARGADO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
PRESENTE

ASUNTO: INICIO DE OBRA
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. 03 DE JUNIO DEL 2024

POR MEDIO DEL PRESENTE Y DERIVADO DE LA INVITACION A PARTICIPAR EN LA OBRA, LE INFORMO A USTED QUE EL DIA 03 DE JUNIO DEL 2024 SE DA INICIO CON LOS TRABAJOS DE LA OBRA "CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS. "

SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTED NO SIN ANTES ENVIARLE UN AFECTUOSO SALUDO, DESEANDOLE ÉXITO Y PROSPERIDAD.



C. LEONOR MELENDREZ SANDOVAL

0113





DIRECCIÓN: UNIDAD DE PLANEACIÓN

NO. DE OFICIO: 496

SECCION: 2

EXPEDIENTE: ADMVO. 2021-2024

ING. JOSE FRANCISCO CAJERO DELGADILLO
PRESENTE.

Por este medio me dirijo a usted para designarlo como responsable de la supervisión de la siguiente **CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.** con número de contrato **NOCHIS/FONDOIII/2024/08**, de la cual se le hace responsable de la recopilación revisión de la documentación para conformación del expediente técnico que requiere la dependencia ejecutora Dirección de Desarrollo Económico y Social. Dicha información se debe de entregar al responsable del fondo correspondiente.

Documentación a entregar:

- Oficio de invitación.
- Oficio de adjudicación.
- Presupuesto contratado.
- Tarjeta de precios unitarios.
- Permisos de construcción
- Factibilidad de la obra
- Calendario de ejecución del contratista.
- Asignación de residente.
- Oficio de inicio de obra.
- Programa de obra.
- Catálogo de conceptos contratados.
- Revisión y entrega de generadores y estimaciones de obra con fotografías.
- Memoria fotográfica global impresa y digital.
- Bitácora convencional y reporte fotográfico.
- Reporte de visita semanal (día de corte los días viernes).
- Pruebas de laboratorio (pavimentaciones o estructuras con concreto).
- Revisión y análisis correcto de generadores y estimaciones de obra.
- Acta de entrega recepción.
- Fianzas o garantías de obra.
- Finiquito.
- Convenio de ampliación de metas. (oficio de aprobación, proyecto y presupuesto).

Sin más por el momento aprovecho para enviar un cordial saludo, quedo a su disposición para cualquier duda o aclaración.

Unidad de
Planeación
2021 - 2024
Nochistlan de Mejia, Zac.

UP

ATENTAMENTE.

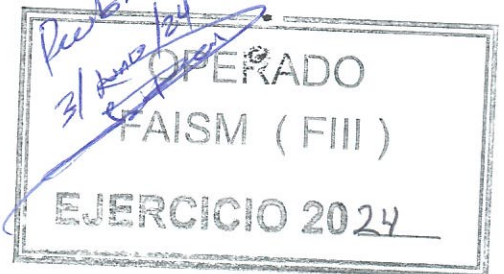
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. 03 DE JUNIO DE 2024

UNIDAD DE PLANEACIÓN



JUAN CARLOS AVELAR RAMIREZ

0114





CONSTRUCTORA LAS ANIMAS




ARQ. JUAN CARLOS AVELAR RAMIREZ.
ENCARGADO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
PRESENTE

ASUNTO: RESIDENTE DE OBRA
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. 03 DE JUNIO DEL 2024

POR MEDIO DEL PRESENTE LE INFORMO A USTED QUE EL RESIDENTE DE OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS." SERA EL ING. ELIAS MACIAS LEDEZMA.

SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTED NO SIN ANTES ENVIARLE UN AFECTUOSO SALUDO, DESEANDOLE ÉXITO Y PROSPERIDAD.



C. LEONOR MELENDREZ SANDOVAL

0115



CONSTRUCTORA LAS ANIMAS



BITACORA DE OBRA

C. LEONOR MELENDREZ SANDOVAL

No. PROYECTO 401002

HOJA PORTADA

DATOS DE LA OBRA

NOMBRE	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZONA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS.				
LOCALIZACION	NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS				
No. DE CONTRATO	NOCHIS/FONDOSIII/2024/08				
MONTO CONTRATADO	\$81,404.21				
FECHA DE INICIO	PROGRAMADA	03/06/2024	REAL	03/06/2024	
FECHA DE TERMINO	PROGRAMADA	03/07/2024	REAL	07/07/2024	

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL	C. LEONOR MELENDREZ SANDOVAL
DOMICILIO	16 DE SEPTIEMBRE 164 CENTRO, LOCALIDAD DANIEL CAMARENA
TELEFONO	3467130835

Leonor Melendrez S

CONTRATISTA

[Signature]

SUPERVISOR DE OBRA

0116

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024



No. DE CONTRATO			
------------------------	--	--	--

FOLIO		001	
--------------	--	-----	--

No. DE NOTA	FECHA	TIPO DE NOTA	NOTAS Y FOTOGRAFIAS
--------------------	--------------	---------------------	----------------------------

1	03-jun-24	PREELIMINARES	TRAZO DEL TERRENO Y EXCAVACIONES CON MEDIOS MECANICOS EN TERRENO EN CEPA
---	-----------	---------------	--



No. DE NOTA	FECHA	TIPO DE NOTA	NOTAS Y FOTOGRAFIAS
--------------------	--------------	---------------------	----------------------------

2	04-jun-24	TERRACERIAS	EXCAVACION CON MEDIOS MECANICOS EN TERRENO EN CEPA, AFINE EN CEPA Y CAMA DE TEPETATE
---	-----------	-------------	--



No. DE NOTA	FECHA	TIPO DE NOTA	NOTAS Y FOTOGRAFIAS
--------------------	--------------	---------------------	----------------------------

3	05-jun-24	MATERIALES	INSTALACION DE TUBERIA RD-26 DE PVC DE 2 1/2" ASI COMO INSTALACION DE VALVULA
---	-----------	------------	---



0117

Leonor melendez S

CONTRATIATA

<p>OPERADO</p> <p>SUPERVISOR</p> <p>PAISM (FIII)</p> <p>EJERCICIO 2024</p>



ANOTACIONES

No. DE CONTRATO		NOCHIS/FONDOSIII/2024/08	
FOLIO		002	
No. DE NOTA	FECHA	TIPO DE NOTA	NOTAS Y FOTOGRAFIAS
4	06-jun-24	MATERIALES, RELLENOS Y TOMAS DOMICILIARIAS	CONSTRUCCION DE REGISTRO PARA VALVULA ASI COMO ENCOFRADO DE TUBERIA Y TOMAS DOMICILIARIAS ASI COMO INSTALACION DE MEDIDORES



No. DE NOTA	FECHA	TIPO DE NOTA	NOTAS Y FOTOGRAFIAS
5	07-jun-24	RELLENOS	RELLENO CON MATERIAL PRODECTO DE EXCAVACION



No. DE NOTA	FECHA	TIPO DE NOTA	NOTAS Y FOTOGRAFIAS

Leonor Melendez

CONTRATISTA

Leonor Melendez OPERADO
 SUPERVISOR
 PAISM (FIII)
 EJERCICIO 2024



Usr: Supervisor
Rep: rptPoliza

**MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA
ESTADO DE ZACATECAS**

Póliza: C01881 Del 19/06/2024

Fecha y hora de Impresión | 09/jul./2024
10:25 a. m.
Página | 1

Concepto: 8EAB - Obra Pública : 401003 - CONSTRUCCION DE LA LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO.
GP Folio: 403

Beneficiario: **LEONOR MELENDRES SANDOVAL**

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-511-401003-410-6131-2	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA	\$81,404.16		FF:511, GP Folio: 403
0002	8260-511-401003-410-6131-2	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA		\$81,404.16	FF:511, GP Folio: 403
0003	2113-000543	LEONOR MELENDRES SANDOVAL	\$81,404.16		FF:511, GP Folio: 403
0004	1112-08-163	FONDO III 2024 1255080241		\$81,404.16	FF:511, GP Folio: 403
Sumas iguales =>			<u>162,808.32</u>	<u>162,808.32</u>	

0119





Usr: Supervisor
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA

ESTADO DE ZACATECAS

Póliza: P05315 Del 19/06/2024

Fecha y hora de Impresión | 09/jul./2024 10:23 a. m.
Página | 1

Concepto: 8EAB - Obra Pública : 401003 - CONSTRUCCION DE LA LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO.
GD Folio: 420

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8250-511-401003-410-6131-2	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA	\$81,404.16		FF:511, GD Folio: 420
0002	8240-511-401003-410-6131-2	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA		\$81,404.16	FF:511, GD Folio: 420
0003	1235-3-6131	Construcción de Obras para el	\$81,404.16		FF:511, GD Folio: 420
0004	2113-000543	LEONOR MELENDRES SANDOVAL		\$81,404.16	FF:511, GD Folio: 420
Sumas iguales =>			<u>162,808.32</u>	<u>162,808.32</u>	

OPERADO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 2024

0120



Imprimir
Cerrar

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

Transferencias a Cuentas de Terceros Banorte

19/06/2024 12:31

Cuenta/ CLABE Ordenante	1255080241
Nombre del Ordenante	MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC
RFC Ordenante	MNM850101AC3
Moneda	MXP
ID Tercero	79
Nombre del Beneficiario	LEONOR MELENDREZ SANDOVAL
Cuenta/ CLABE Beneficiario	0269190001
Titular de la Cuenta	MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC
RFC Beneficiario	MESL4107279Z4
Importe a Transferir	\$81,404.16
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	19/06/2024
Número de Referencia	01
Propósito de la Transferencia	PAGO DE PRIMERA ESTIMACION Y FINIQUITO DE LA OBRA
Clave de Rastreo	29
Confirmación	OK. OPERACION EFECTUADA
Comisión	\$0.00
IVA Comisión	\$0.00
Capturó	LILIANA ROQUE GOMEZ
Fecha Captura	19/06/2024 12:31:17 p. m.
Ejecutó	LILIANA ROQUE GOMEZ
Fecha de Ejecución	19/06/2024 12:31:41 p. m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

0121

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783



ORDEN DE PAGO 2024

18-jun

MUNICIPIO: 034 NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS
 ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
 DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
 PROGRAMA DE GOBIERNO: RAMO 33 . PROGRAMAS FEDERALES
 SUB-PROGRAMA : FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
 (RAMO, FONDO O PROGRAMA) (FONDO III 2024)

NOMBRE DEL SOLICITANTE: ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.
 CARGO SOLICITANTE: DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.
 FIRMA DEL SOLICITANTE: _____
 FECHA DE SOLICITUD DE PAGO: 18 de junio de 2024
 CUENTA BANCARIA ORIGEN : 1255080241

No.	CLAVE PRESUPUESTARIA								NÚMERO DE CONTRATO (EN SU CASO)	NOMBRE DEL PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO	NÚMERO DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE.	FECHA DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	IMPORTE EN NÚMERO	IMPORTE EN LETRA
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PROYECTO		UNIDAD ADMINISTRATIVA		OBJETO Y TIPO DE GASTO	CONCEPTO DEL PAGO						
	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE								
1	511	FONDO III RAMO 33	401002	CONSTRUCCION DE LA LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZONA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS	410	DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	6141	PAGO DE PRIMERA ESTIMACION Y FINIQUITO	NOCHIS/FOND OIII/2024/08	LEONOR MELENDEZ SANDOVAL	8EAB	18/06/2024	81,404.16	(OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUTRO PESOS 16/100 MN)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AUTORIZA:



ROGELIO ROQUE GOMEZ.
ENCARGADO DE TESORERIA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
2021 - 2024

FECHA : 18 DE JUNIO DEL 2024

1122

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AUTORIZA:



DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.
ENCARGADO DE LA RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
2021 - 2024

FECHA : 18 DE JUNIO DEL 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AUTORIZA:



JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
2021 - 2024

FECHA : 18 DE JUNIO DEL 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AUTORIZA:



MARIANA ROQUE GOMEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
2021 - 2024

FECHA : 18 DE JUNIO DEL 2024

FUNDAMENTO LEGAL: LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO EN SUS ARTÍCULOS 74 FRACCIÓN XII, DONDE SEÑALA QUE ES FACULTAD Y OBLIGACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL... "AUTORIZAR LAS ORDENES DE PAGO A LA TESORERÍA MUNICIPAL, QUE SEA CONFORME AL PRESUPUESTO, FIRMÁNDOLAS MANCOMUNADAMENTE CON EL SÍNDICO..."; 78 FRACCIÓN I, FACULTA AL SÍNDICO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LOS GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO VIGILAR EL MANEJO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE; 96 FRACCIÓN I, FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL A FORMULAR LOS PROYECTOS ANUALES DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES Y EJERCER EL CONTROL Y VIGILAR SU APLICACIÓN; Y 186 DONDE SEÑALA... "LAS TESORERÍAS MUNICIPALES DEBERÁN VIGILAR QUE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE HAGAN EN FORMA Estricta, PARA LO CUAL, TENDRÁN FACULTADES PARA VERIFICAR QUE TODA EROGACIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO ESTE DEBIDAMENTE JUSTIFICADO, PUDIENDO RECHAZAR UNA EROGACIÓN, SI ÉSTA SE CONSIDERA LESIVA PARA LOS INTERESES DEL ERARIO MUNICIPAL, COMUNICÁNDOLO AL AYUNTAMIENTO.

RFC emisor: MESL4107279Z4 **Folio fiscal:** 8A7B8AA7-BDEF-4602-9081-0468A4328EAB
Nombre emisor: LEONOR MELENDREZ SANDOVAL **No. de serie del CSD:** 00001000000509363956
Folio: 37 **Código postal, fecha y hora de emisión:** 99914 2024-06-18 12:08:03
RFC receptor: MNM850101AC3 **Efecto de comprobante:** Ingreso
Nombre receptor: MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS **Régimen fiscal:** Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
Código postal del receptor: 99900 **Exportación:** No aplica
Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos
Uso CFDI: Gastos en general.

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto		
72141213		1.00	E48	Unidad de servicio	70,176.00	70,176.00		SI objeto de impuesto.		
Descripción	PAGO DE LA PRIMERA Y UNICA ESTIMACION DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZONA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS" CON NUM. DE CONTRATO NOCHIS/FONDOIII/2024/08				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	70,176.00	Tasa	16.00%	11,228.16
Número de pedimento		Número de cuenta predial								

Moneda: Peso Mexicano **Subtotal** \$ 70,176.00
Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI) **Impuestos trasladados** IVA 16.00% \$ 11,228.16
Método de pago: Pago en una sola exhibición **Total** \$ 81,404.16

Sello digital del CFDI:

Je7KiFcCf3jCRai1pVKxSz9+sldBFuOIIpP/GCbWmAxYwhwbjRQ2nLYVTIs/upQyQTaEVR43U6ETU6pSoeGhBAxmbxtWn50vZRNbQi3kHcZgCp6/gmmp5yirLy7sMt4h5JaAfbH7VlIIX9v9yM+T9XsprZJ/cYGEDMw++a/EQA/ISBRReDEk6c3KVMckVzP06fuThy1vrJV91ueBxb7SuJpeqvmf4CNGk7BjsCsrNQNISLtUTjX/RoyEeqolXubRqCo4hoelFsCECN2h5UhtMqjDjCm6PagH5SEJ+dE0HyN7u0YINIFZBy9+IY06ScYVh8sWCGnbryRDZU0DKUA==

Sello digital del SAT:

YasSTRtg3WMHAF14gtCDfOjw9eSa8ACb+zJhzyDei/yH6M09m/W3IBOLr381prjNI+/+04q1qJknpaPaFh1s5JPYpublHmDwwjnNLEwbjG7ZsOI+0osEjGrCjcd/FmILNEfta1C+KivjcvX08vROloIMR/+WNnyMJocEj3RoBAnH1ceiygJ/51uobfXPOM987wmzTcJz1UroM5GhvkvhpnvLc1BtNLJUlu03qpvqrzD6Z3vVdy+lwf2ncKNv4QeuHAL4Tj7j7wIXtnNW4SfrkJM+qIxcVFRijMbd751gWyjnGUPk6IYFOL9eF/4VoCCupR1bsFyCyQa0Ctww==

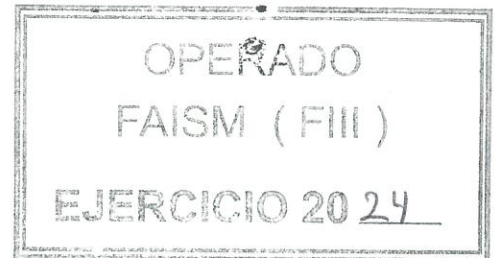
Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|8A7B8AA7-BDEF-4602-9081-0468A4328EAB|2024-06-18T12:10:05|SAT970701NN3|Je7KiFcCf3jCRai1pVKxSz9+sldBFuOIIpP/GCbWmAxYwhwbjRQ2nLYVTIs/upQyQTaEVR43U6ETU6pSoeGhBAxmbxtWn50vZRNbQi3kHcZgCp6/gmmp5yirLy7sMt4h5JaAfbH7VlIIX9v9yM+T9XsprZJ/cYGEDMw++a/EQA/ISBRReDEk6c3KVMckVzP06fuThy1vrJV91ueBxb7SuJpeqvmf4CNGk7BjsCsrNQNISLtUTjX/RoyEeqolXubRqCo4hoelFsCECN2h5UhtMqjDjCm6PagH5SEJ+dE0HyN7u0YINIFZBy9+IY06ScYVh8sWCGnbryRDZU0DKUA==|00001000000705250068||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 **Fecha y hora de certificación:** 2024-06-18 12:10:05
No. de serie del certificado SAT 00001000000705250068



0123



CONSTRUCTORA LAS ANIMAS



ESTIMACION



NUMERO DE ESTIMACION:	1
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS.
NO. DE CONTRATO:	NOCHIS/FONDI03/2024/08
UBICACION:	NOCHISTLAN DEMEJIAS ZACATECAS
PERIODO:	03 DE JUNIO AL 03 DE JULIO
IMPORTE DE CONTRATO:	\$81,404.16

CLAVE DE CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE CONCEPTO	CONTRATO				ESTIMADO				POR ESTIMAR			
		CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
010418	Trazo y nivelación de terreno plano, estableciendo ejes de referencia y tancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	142.00	\$14.00	\$1,988.00	142.00	\$14.00	\$1,988.00	0.00	\$14.00	\$0.00	0.00	\$0.00	
020251	Excavación por medios mecanicos en terreno en cepa, hasta una profundidad de 0 a 2.0 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	45.44	\$62.18	\$2,825.46	45.44	\$62.18	\$2,825.46	0.00	\$62.18	\$0.00	0.00	\$0.00	
AFI-01	Afine de taludes y fondo de cepa a mano en terreno tipo I	56.80	\$21.81	\$1,238.81	56.80	\$21.81	\$1,238.81	0.00	\$21.81	\$0.00	0.00	\$0.00	
04	Carra de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye: material, mano de obra y herramienta.	5.68	\$283.81	\$1,612.04	5.68	\$283.81	\$1,612.04	0.00	\$283.81	\$0.00	0.00	\$0.00	
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m 3 de material tipo B, primer kilometro, sobre camino de terracería, carga con maquina.	19.88	\$85.02	\$1,690.20	19.88	\$85.02	\$1,690.20	0.00	\$85.02	\$0.00	0.00	\$0.00	
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m 3 de material no utilizable en la obra kilometros subsiguientes se consideran (2 km.)	39.76	\$21.82	\$867.56	39.76	\$21.82	\$867.56	0.00	\$21.82	\$0.00	0.00	\$0.00	
080415	Tubo pvc hid. Rd-26. Tramo de 6 mts 2 1/2" incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	142.00	\$144.22	\$20,479.24	142.00	\$144.22	\$20,479.24	0.00	\$144.22	\$0.00	0.00	\$0.00	
000123	Valvula de seccionamiento de FOFO diametro (2 1/2") incluye: suministro, colocacion, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocacion.	1.00	\$4,099.76	\$4,099.76	1.00	\$4,099.76	\$4,099.76	0.00	\$4,099.76	\$0.00	0.00	\$0.00	
COPL-R-212"	Cople de reparacion diametro (2 1/2") pvc, incluye: suministro, colocacion, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocacion.	5.00	\$273.47	\$1,367.35	5.00	\$273.47	\$1,367.35	0.00	\$273.47	\$0.00	0.00	\$0.00	
94	Extremidad campana de pvc 2 1/2" de diametro, incluye: suministro, colocacion, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocacion.	1.00	\$395.44	\$395.44	1.00	\$395.44	\$395.44	0.00	\$395.44	\$0.00	0.00	\$0.00	
TEMP'6	Extremidad espiga de pvc 2 1/2" incluye: suministro, colocacion, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocacion.	1.00	\$402.91	\$402.91	1.00	\$402.91	\$402.91	0.00	\$402.91	\$0.00	0.00	\$0.00	
170323	Registro de 60x60 x100 cm para valvulas de labique rojo recocido de 8x14x37 cm. Junteado con mezcla cemento-arena 1:5 acabado pilado en el interior sobre base de plantilla de concreto de 5 y cadena de seccion 10x12 cm de concreto, 100 kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal, incluye: marco chapla FOFO, excavaciones, materiales, mano de obra, enlino y herramienta	1.00	\$8,869.87	\$8,869.87	1.00	\$8,869.87	\$8,869.87	0.00	\$8,869.87	\$0.00	0.00	\$0.00	
080807	788 - pvc hid. Cerd 40 - cementar (Hhh) 2 1/2" incluye:materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución del p.u.o.t.	1.00	\$267.80	\$267.80	1.00	\$267.80	\$267.80	0.00	\$267.80	\$0.00	0.00	\$0.00	
96	Empaque de neopreno (2 1/2") incluye: suministro y colocacion, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocacion.	2.00	\$200.92	\$401.84	2.00	\$200.92	\$401.84	0.00	\$200.92	\$0.00	0.00	\$0.00	
83	Faja campana (2 1/2") incluye: suministro, colocacion, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocacion.	1.00	\$392.23	\$392.23	1.00	\$392.23	\$392.23	0.00	\$392.23	\$0.00	0.00	\$0.00	
10	Relleno para acostillado de tubería con material de banco (tepetate) compactado con pison de mano, incluye: acarreo de material en carretilla a 30 mts de distancia	14.20	\$261.65	\$3,715.43	14.20	\$261.65	\$3,715.43	0.00	\$261.65	\$0.00	0.00	\$0.00	
301116	Relleno con material producido de la excavacion, compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	25.56	\$93.12	\$2,380.15	25.56	\$93.12	\$2,380.15	0.00	\$93.12	\$0.00	0.00	\$0.00	

EJERCICIO 2024

FASMA (FIM)

0124

Prevenición domiciliar, incluye: Abrazadera de 2 1/2" salida de 1/2".
 Llave de seguridad de 1/2", conectora P.I.M.A 1/2", llave de inserción P.-MA
 1/2", manguera de PE-AL PE kilec o similar (5 cm promedio), manguera
 agrícola de 1/4" (5cm promedio), mano de obra, herramienta y todo lo
 necesario para su correcta ejecución.

Suministro y colocación de medidor de agua potable, incluye: manguera
 de alta densidad (5 ml promedio), encamisado de poliducto naranja de
 1", abrazadora omega de 2 1/2" con salida a 1/2", 1 llave de inserción, 1
 Valvula limitadora, niple galvanizado de 1/2", niple cuerda de 1/2", llave
 de paso de 1/2" de esfera, 1 niple galvanizado de 70 cm, registro para
 medidor de polietileno, medidor de chorro múltiple de 1/2", conexiones a
 domicilio con tubo plus, mano de obra, herramientas y todo lo necesario
 para su correcta ejecución

PRE-DOM	servicio	3.00	\$1,416.45	\$4,249.35	3.00	\$1,416.45	\$4,249.35	0.00	\$1,416.45	\$0.00
TOMD-01	pza	4.00	\$3,233.14	\$12,932.56	4.00	\$3,233.14	\$12,932.56	0.00	\$3,233.14	\$0.00
			IMPORTE	\$70,176.00		IMPORTE	\$70,176.00		IMPORTE	0.00
			IVA	\$11,228.16		IVA	\$11,228.16		IVA	0.00
			TOTAL	\$81,404.16		TOTAL	\$81,404.16		TOTAL	0.00

[Signature]
 PROF. RAFAEL AGUIRRE-SABINVAR
 PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
 ING. JUAN CARLOS AVELAR RAMIREZ
 ENCARGADO DE DES. ECO. Y SOC.

[Signature]
 ING. JOSE FRANCISCO CALERO DELGADILLO
 SUPERVISOR

[Signature]
 C. LEONOR MELENDEZ SANDOVAL
 CONTRATISTA

0125

OPERADO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 20 24

CONSTRUCTORA LAS ANIMAS

RESUMEN DE ESTIMACIÓN

CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS.	
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS.
NO. DE CONTRATO	NOCHIS/FONDOI/2024/08
UBICACIÓN:	NOCHISTLAN DE MEJIA
PERIODO:	03 DE JUNIO AL 03 DE JULIO
IMPORTE DE CONTRATO:	\$81,404.16

HOJA	CLAVES DE CONCEPTOS CONTENIDOS	IMPORTE
1	010418 - 020251 - AFI-01 - 04 - 010818 - ACAR-02 - 080415 - 000123 - COPL-R-212" - 94 - TEMP*6 - 170323 - 080807 - 96 - 83 - 10 - 301116 - PRE-DOM - TOMD-01	\$ 70,176.00

HISTORIAL	
MONTO DEL CONTRATO	81,404.16
ANFICIPO	\$0.00
(-) DEDUCCIÓN 5 AL M.	\$0.00
ESTIMADO A LA FECHA	\$0.00
TOTAL POR ESTIMAR	\$81,404.16

SUBTOTAL	\$ 70,176.00
AMORTIZACION 0%	\$ -
SUBTOTAL	\$ 70,176.00

IVA 16%	\$ 11,228.16
TOTAL DE LA FACTURA	\$ 81,404.16
DEDUCCION 5 A MILLAR	\$ -
IMPORTE A RECIBIR	\$81,404.16

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

Rafael Aguayo Saedivar
PROF. RAFAEL AGUAYO SAEDIVAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

Juan Carlos Avelar Ramirez
ARQ. JUAN CARLOS AVELAR RAMIREZ
ENCARGADO DE DES. ECO. Y SOC.

Jose Francisco Caiero Delgadillo
ING. JOSE FRANCISCO CAIERO DELGADILLO
SUPERVISOR

Leonor Melendrez Sandoval
C. LEONOR MELENDRÉZ SANDOVAL
CONTRATISTA

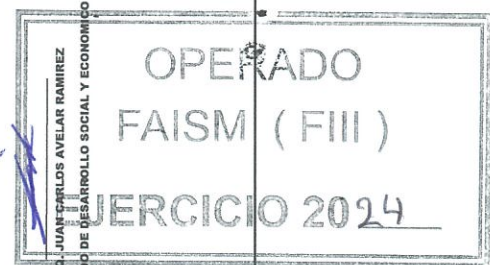
0126

MEMORIA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA: CONTRATO: NOCHIS/FONDOIII/2024/08 MONTTO CONTRATADO: \$81,404.16		CONTRATISTA: C. LEONOR MELENDEZ SANDOVAL	
CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS.		MUNICIPIO: NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	
FECHA DE CONTRATO : FECHA DE INICIO: 03 DE JUNIO 2024 PLAZO DE EJECUCION: 30 DIAS FECHA DE TERMINO: 03 DE JULIO 2024		HOJA: 03/06/2024	
DESCRIPCION DE CONCEPTO: LOGO DE LA EMPRESA		PERIODO DE: 1 A DE: 19 DE: 03/07/2024	



Trazo y nivelacion de terreno plano, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, Incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecucion.




ING. JOSE FRANCISCO CAJERO DELGADILLO
 SUPERVISOR

C. LEONOR MELENDEZ SANDOVAL
 CONTRATISTA

0128

MEMORIA FOTOGRAFICA

CONTRATO:		C. LEONOR MELENDEZ SANDOVAL		PROGRAMA	
MUNICIPIO:		LOCALIDAD:		NOCHISTLAN DE MEJIA	
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.		NOCHISTLAN DE MEJIA		FAISM	
EST. No.	1	HOJA:	2	PERIODO DE:	DE 19
		03/06/2024		A	
NOTAS :					

CONTRATO:	NOCHIS/FONDOI/2024/08	MONTO CONTRATADO:	\$81,404.16
 CONSTRUCTORA LAS ANIMAS			
LOGO DE LA EMPRESA			

FECHA DE CONTRATO :
 FECHA DE INICIO: 03 DE JUNIO 2024
 PLAZO DE EJECUCION: 30 DIAS
 FECHA DE TERMINO: 03 DE JULIO 2024
DESCRIPCION DE CONCEPTO:
 CLAVE
 020251

Excavacion por medios mecanicos en terreno en cepsa, hasta una profundidad de 0 a 2.0 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.



[Signature]

ENCARGADO DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

ING. JOSE FRANCISCO CAJERO DELGADILLO

SUPERVISOR

[Signature]
C. LEONOR MELENDEZ SANDOVAL

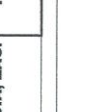
CONTRATISTA

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0130

MEMORIA FOTOGRAFICA

CONTRATO:		C. LEONOR MELENDEZ SANDOVAL		PROGRAMA	
MUNICIPIO:		LOCALIDAD:		FAISM	
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.		NOCHISTLAN DE MEJIA			
EST. No.	HOJA:	PERIODO DE:	DE:		
1	03/06/2024	A	03/07/2024		
NOTAS :					

MONTA CONTRATADO:		\$81,404.16	
 CONSTRUCTORA LAS ANIMAS			
<small>LOGO DE LA EMPRESA</small>			

Alfme de taludes y fondo de cepa a mano en terreno tipo I



ING. JOSE FRANCISCO CAJERO DELGADILLO
SUPERVISOR

C. Leonor Melendez Sandoval
C. LEONOR MELENDEZ SANDOVAL
CONTRATISTA



 ARQ. JUAN CARLOS AVELAR RAMIREZ
 ENCARGADO DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0132

GENERADORES

CONTRATO: NOCHIS/FONDOI/2024/08
 MONTTO CONTRATADO: \$81,404.16

CONSTRUCTORA LAS ANIMAS



NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS.

FECHA DE CONTRATO: 03 DE JUNIO 2024
 PLAZO DE EJECUCION: 30 DIAS
 FECHA DE TERMINO: 03 DE JULIO 2024

LOGO DE LA EMPRESA

DESCRIPCION DE CONCEPTO: Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye: material, mano de obra y herramientas.

LOCALIZACION	TRAMO	EJE	TIPO	LARGO	ANCHO PROMEDIO	AREA(1)	ALTO	UNIDAD
	1-2		CAMA TEP	50.53	0.40	2.02	0.10	M3
	2-3		CAMA TEP	42.7	0.40	1.71	0.10	
	3-4		CAMA TEP	44.77	0.40	1.79	0.10	
	4-5		CAMA TEP	4	0.40	0.16	0.10	
TOTAL								5.68

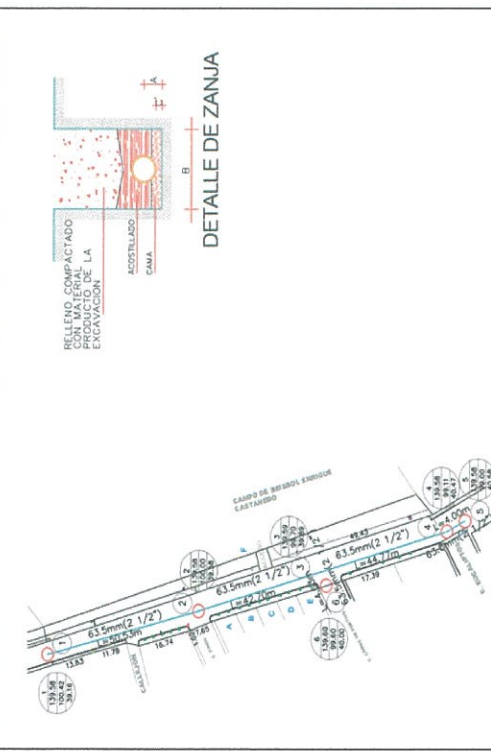
CONTRATISTA: C. LEONOR MELENDEZ SANDOVAL
 MUNICIPIO: NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.
 LOCALIDAD: NOCHISTLAN DE MEJIA

EST. No. 1
 HOJA: 4 DE 19
 PERIODO DE: 03/06/2024 A 03/07/2024

NOTAS:

PROGRAMA: FAISM

CROQUIS



Leonor Melendez Sandoval
 C. LEONOR MELENDEZ SANDOVAL
 CONTRATISTA

Ing. Jose Francisco Cajero Delgadillo
 ING. JOSE FRANCISCO CAJERO DELGADILLO
 SUPERVISOR

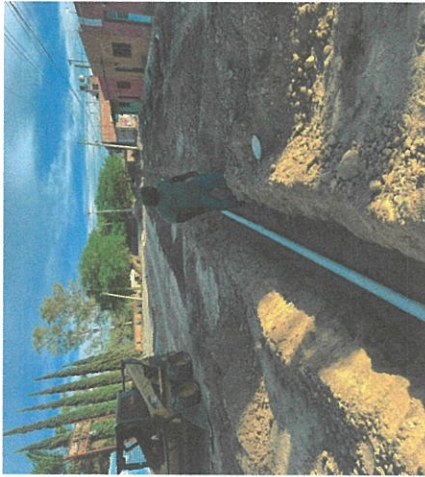
OPERADO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 2024

0133

MEMORIA FOTOGRAFICA

CONTRATO: NOCHIS/FONDOIII/2024/08		CONTRATISTA: C. LEONOR MELENDEZ SANDOVAL	
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS.		MUNICIPIO: NOCHISTLAN DE MEJIA	
FECHA DE CONTRATO : 03 DE JUNIO 2024		LOCALIDAD: NOCHISTLAN DE MEJIA	
PLAZO DE EJECUCION: 30 DIAS		EST. No.: 1	
FECHA DE TERMINO: 03 DE JULIO 2024		HOJA: 4	
DESCRIPCION DE CONCEPTO:		PERIODO DE: A	
CLAVE 04		PROGRAMA FAISM	
DE: 19		DE: 03/07/2024	

Cama de repetete de 10 cm de espesor en cupas para tendido de tuberías, incluye: material, mano de obra y herramienta.



[Signature]
 ING. JOSE FRANCISCO CAJERO DELGADILLO
 SUPERVISOR

[Signature]
 C. LEONOR MELENDEZ SANDOVAL
 CONTRATISTA

ARG. JUAN CARLOS ÁVELAR RAMÍREZ
 ENCARGADO DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

OPERADO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 2024

0134

MEMORIA FOTOGRAFICA

CONTRATO: NOCHIS/FONDOIII/2024/08		CONTRATISTA: C. LEONOR MELENDEZ SANDOVAL	
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS.		MUNICIPIO: NOCHISTLAN DE MEJIA	
MONTO CONTRATADO: \$81,404.16		LOCALIDAD: NOCHISTLAN DE MEJIA	
FECHA DE CONTRATO : 03 DE JUNIO 2024		EST. No. 1	
PLAZO DE EJECUCION: 30 DIAS		HOJA: 5	
FECHA DE TERMINO: 03 DE JULIO 2024		PERIODO DE: A	
FECHA DE INICIO: 03 DE JUNIO 2024		DE: 03/06/2024	
FECHA DE EJECUCION: 30 DIAS		DE: 03/07/2024	
DESCRIPCION DE CONCEPTO: Acarreo sobre camión de volteo de 7 m 3 de material tipo B, primer kilómetro, sobre camino de terracería, carga con máquina.			
CLAVE: 010878			



CONSTRUCTORA LAS ANIMAS

LOGO DE LA EMPRESA



OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024



ARG. JUAN CARLOS AVELAR RAMIREZ
 ENCARGADO DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO


ING. JOSE FRANCISCO CAJERO DELGADILLO
 SUPERVISOR


C. LEONOR MELENDEZ SANDOVAL
 CONTRATISTA

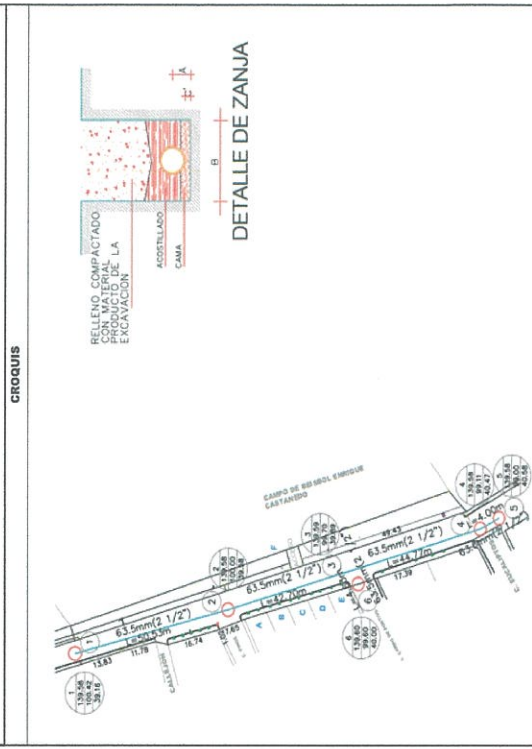
0136

GENERADORES

CONTRATO: NOCHIS/FONDOI/2024/08	CONTRATADO: \$61,404.16	PROGRAMA
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS.		PROGRAMA
FECHA DE CONTRATO : FECHA DE INICIO: 03 DE JUNIO 2024 PLAZO DE EJECUCION: 30 DIAS FECHA DE TERMINO: 03 DE JULIO 2024		FAISM
DESCRIPCION DE CONCEPTO: Acarreo sobre camion de volteo de 7 m 3 de material no utilizable en la obra kilometros subsiguientes se consideraran (2 km.)		NOCHISTLAN DE MEJIA
LOGO DE LA EMPRESA  CONSTRUCTORA LAS ANIMAS		NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

CLAVE ACAR-02	LOCALIZACION	TRAMO	TIPO	LARGO	ANCHO PROMEDIO	AREA(2)	ALTO	UNIDAD
		1 - 2	ACARREO SUB	50.53	0.40	7.07	0.35	M3/KM
		2 - 3	ACARREO SUB	42.7	0.40	5.98	0.35	
		3 - 4	ACARREO SUB	44.77	0.40	6.27	0.35	
		4 - 5	ACARREO SUB	4	0.40	0.56	0.35	
TOTAL								39.76

CONTRATISTA: C. LEONOR MELENDEZ SANDOVAL		PROGRAMA
MUNICIPIO:	LOCALIDAD:	PROGRAMA
EST. No. 1	HOJA: 6	FAISM
NOTAS :	PERIODO DE: A	DE: 19 03/07/2024
CROQUIS		DE: 19 03/07/2024



**OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024**

ING. JUAN CARLOS AVELAR RAMIREZ
ENCARGADO DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

ING. JOSE FRANCISCO CAJERO DELGADILLO
SUPERVISOR

C. LEONOR MELENDEZ SANDOVAL
CONTRATISTA

0137

MEMORIA FOTOGRAFICA

CONTRATO: NOCHIS/FONDOIII/2024/08		CONTRATISTA: C. LEONOR MELENDEZ SANDOVAL	
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS.		MUNICIPIO: NOCHISTLAN DE MEJIA	
CONTRATO: NOCHIS/FONDOIII/2024/08		LOCALIDAD: NOCHISTLAN DE MEJIA	
MONTO CONTRATADO: \$81,404.16		PROGRAMA FAISM	
FECHA DE CONTRATO : 03 DE JUNIO 2024		EST. No. 1	
PLAZO DE EJECUCION: 30 DIAS		HOJA: 6	
FECHA DE TERMINO: 03 DE JULIO 2024		PERIODO DE: A	
DESCRIPCION DE CONCEPTO: CLAVE ACAR-02		NOTAS :	



CONSTRUCTORA LAS ANIMAS

Acarreo sobre camlon de volteo de 7 m 3 de material no utilizable en la obra kilometros subsucentes se consideran (2 km.)



OPERADO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 2024

ARG. JUAN CARLOS AVELAR RAMIREZ
 ENCARGADO DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

ING. JOSE FRANCISCO CAJERO DELGADILLO
 SUPERVISOR

C. LEONOR MELENDEZ SANDOVAL
 CONTRATISTA

0138

MEMORIA FOTOGRAFICA

CONTRATO:		C. LEONOR MELENDEZ SANDOVAL		PROGRAMA	
MUNICIPIO:		LOCALIDAD:		FAISM	
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.		NOCHISTLAN DE MEJIA			
EST. No.		HOJA:		PERIODO DE:	
1		03/06/2024		7 A	
NOTAS:				03/07/2024	


CONTRACTADO: \$81,404.16
CONSTRUCTORA LAS ANIMAS
LOGO DE LA EMPRESA


CONTRATO: NOCHIS/FONDOI/2024/08
MONTO CONTRATADO: \$81,404.16
CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS.

FECHA DE CONTRATO:
FECHA DE INICIO: 03 DE JUNIO 2024
PLAZO DE EJECUCION: 30 DIAS
FECHA DE TERMINO: 03 DE JULIO 2024


DESCRIPCION DE CONCEPTO:
 CLAVE 080415
 Tubo pvc hid. Rd-26- Tramo de 6 mts 2 1/2" Incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecucion del p.u.o.l.




ING. JUAN CARLOS AVELAR RAMIREZ
 ENCARGADO DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO


ING. JOSE FRANCISCO CAJERO DELGADILLO
 SUPERVISOR


OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024


C. LEONOR MELENDEZ SANDOVAL
 CONTRATISTA

0140

MEMORIA FOTOGRAFICA

CONTRATO:		C. LEONOR MELENDEZ SANDOVAL	
MUNICIPIO:		LOCALIDAD:	
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.		NOCHISTLAN DE MEJIA	
EST. No.	HOJA:	PERIODO DE:	DE: 19
1	03/06/2024	A	03/07/2024
NOTAS :			

MONTA CONTRATADO:		\$81,404.16
 CONSTRUCTORA LAS ANIMAS		
CONTRATO: NOCHIS/FONDOI/2024/08 NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS.		
FECHA DE CONTRATO : FECHA DE INICIO: 03 DE JUNIO 2024 PLAZO DE EJECUCION: 30 DIAS FECHA DE TERMINO: 03 DE JULIO 2024		
DESCRIPCION DE CONCEPTO:		

Valvula de seccionamiento de FOFO diametro (2 1/2") incluye: suministro, colocacion, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.



OPERADO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 2024

Leonor Melendez S
 C. LEONOR MELENDEZ SANDOVAL
 CONTRATISTA

Ing. Jose Francisco Cajero Delgadillo
 ING. JOSE FRANCISCO CAJERO DELGADILLO
 SUPERVISOR

Arg. Juan Carlos Avelar Ramirez
 ARG. JUAN CARLOS AVELAR RAMIREZ
 ENCARGADO DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

0142

GENERADORES

NOMBRE DE LA OBRA: **CONTRATO. NOCHIS/FONDOI/2024/08** MONTO CONTRATADO: **\$84,404.16**

CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.



CONSTRUCTORA LAS ANIMAS

LOGO DE LA EMPRESA

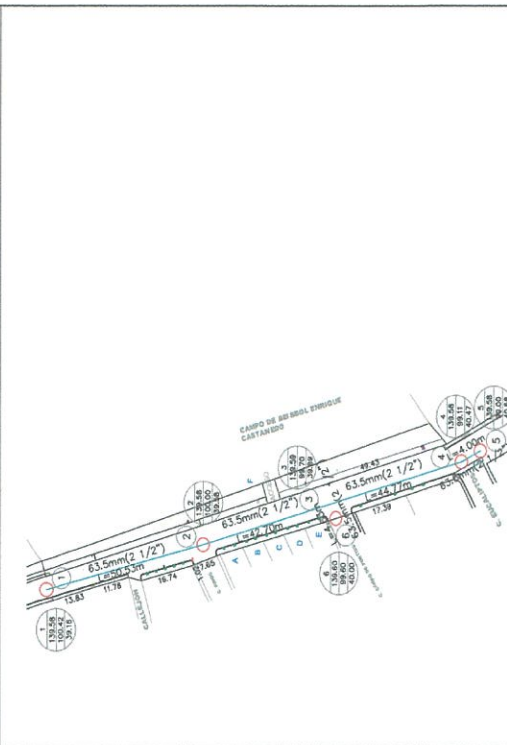
FECHA DE CONTRATO :
 FECHA DE INICIO: 03 DE JUNIO 2024
 PLAZO DE EJECUCION: 30 DIAS
 FECHA DE TERMINO: 03 DE JULIO 2024

DESCRIPCION DE CONCEPTO:
 Cople de reparacion diametro (2 1/2") pvc, incluye: suministro, colocacion, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocacion.

CLAVE COPL-R-212"	LOCALIZACION	TRAMO	TIPO	PZA	ANCHO PROMEDIO	LARGO	ALTO	UNIDAD	
	EJE	1 - 5	COPL	5				PZA	
								TOTAL	5.00

CONTRATISTA: **C. LEONOR MELENDEZ SANDOVAL**
 MUNICIPIO: **NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.**
 EST. No. **1**
 HOJAS: **9**
 PERIODO DE: **A**
 03/06/2024
 03/07/2024
 NOTAS :

CROQUIS



OPERADO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 2024

ING. JOSE FRANCISCO CAJERO DELGADILLO
 SUPERVISOR


ARQ. JUAN CARLOS AVELAR RAMIREZ
 ENCARGADO DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

C. LEONOR MELENDEZ SANDOVAL
 CONTRATISTA

0143

MEMORIA FOTOGRAFICA

CONTRATO:		C. LEONOR MELENDEZ SANDOVAL	
MUNICIPIO:		LOCALIDAD:	
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.		NOCHISTLAN DE MEJIA	
EST. No.	HOJA:	PERIODO DE:	DE: 19
1	03/06/2024	A	03/07/2024
NOTAS :			

CONTRATO:	MONTO CONTRATADO:
NOCHIS/FONDOIII/2024/08	\$81,404.16
 CONSTRUCTORA LAS ANIMAS	
NOMBRE DE LA OBRA: NOCHIS/FONDOIII/2024/08 CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS.	
FECHA DE CONTRATO :	LOGO DE LA EMPRESA
FECHA DE INICIO: 03 DE JUNIO 2024	
PLAZO DE EJECUCION: 30 DIAS	
FECHA DE TERMINOS DE JULIO 2024	

DESCRIPCION DE CONCEPTO:
 Copie de reparacion diametro (2 1/2") pvc, Incluye: suministro, colocacion, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocacion.



OPERADO
 FAISM (FII)
 EJERCICIO 2024


Leonor Melendez S
 C. LEONOR MELENDEZ SANDOVAL
 CONTRATISTA

Juan Carlos Avelar Ramirez
 ING. JOSE FRANCISCO CAJERO DELGADILLO
 SUPERVISOR

Juan Carlos Avelar Ramirez
 ARG. JUAN CARLOS AVELAR RAMIREZ
 ENCARGADO DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

0144

MEMORIA FOTOGRAFICA

CONTRATO:		MONTO CONTRATADO:	
NOCHISFONDOIII/2024/08		\$81,404.16	
 CONSTRUCTORA LAS ANIMAS			
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS.			
CONTRATISTA: C. LEONOR MELENDEZ SANDOVAL			
MUNICIPIO:		LOCALIDAD:	
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.		NOCHISTLAN DE MEJIA	
EST. No.	HOJA:	PERIODO DE:	DE: 19
1	03/06/2024	A	03/07/2024
NOTAS :			


LOGO DE LA EMPRESA

Extremidad campana de pvc 2 1/2" de diametro, incluye: suministro, colocacion, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocacion.



OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024


 ARQ. JUAN CARLOS AVELAR RAMIREZ
 ENCARGADO DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO


 ING. JOSE FRANCISCO CAJERO DELGADILLO
 SUPERVISOR


 C. LEONOR MELENDEZ SANDOVAL
 CONTRATISTA

0146

MEMORIA FOTOGRAFICA

CONTRATO: NOCHIS/FONDOIII/2024/08		MONTO CONTRATADO: \$51,404.16	
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS.			
FECHA DE CONTRATO : FECHA DE INICIO: 03 DE JUNIO 2024 PLAZO DE EJECUCION: 30 DIAS FECHA DE TERMINO: 03 DE JULIO 2024			
DESCRIPCION DE CONCEPTO: Extremidad espiga de pvc 2 1/2" Incluye: suministro, colocacion, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.			
CONTRATISTA: MUNICIPIO: NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.		PROGRAMA FAISM	
LOCALIDAD: NOCHISTLAN DE MEJIA		PERIODO DE: A	
EST. No.: 1		HOJA: 11 DE: 19	
NOTAS :		03/06/2024	
LOGO DE LA EMPRESA		03/07/2024	



CONSTRUCTORA LAS ANIMAS



OPERADO
FASIM (FIII)
EJERCICIO 2024

ARQ. JUAN CARLOS AVELAR RAMIREZ
ENCARGADO DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

ING. JOSE FRANCISCO CAJERO DELGADILLO
SUPERVISOR

C. LEONOR MELENDEZ SANDOVAL
CONTRATISTA

0148

GENERADORES

CONTRATO: NOCHIS/FONDOI/2024/08
 MONTO CONTRATADO: \$81,404.16

CONSTRUCTORA LAS ANIMAS

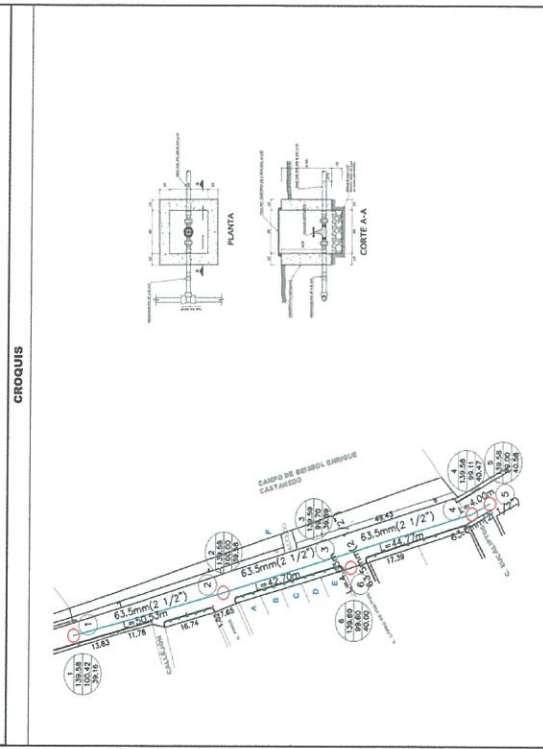


LOGO DE LA EMPRESA

DESCRIPCION DE CONCEPTO:
 Registro de 60x60 x100 cm para valvulas de tabique rojo recocido de 8x14x37 cm. Junteado con mezcla cemento-arena 1:5 acabado pillado en el interior, sobre base de plantilla de concreto de 5 y cadena de seccion 10x12 cm de concreto 100 kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal, incluir: marco e/apa FOFO, excavaciones, materiales, mano de obra, equipo y herramientas.

EJE	TRAMO	TIPO	PZA	ANCHO PROMEDIO	AREA ¹ (m ²)	ALTO	UNIDAD	
	2	REGISTRO	1				PZA	
TOTAL								1.00

CONTRATISTA: C. LEONOR MELENDEZ SANDOVAL
 MUNICIPIO: NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.
 LOCALIDAD: NOCHISTLAN DE MEJIA
 EST. No. 1
 HOJA: 12 DE 19
 PERIODO DE: 03/06/2024 A 03/07/2024
 NOTAS:
 PROGRAMAS: FAISM



OPERADO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 2024

Leonor Melendez
 C. LEONOR MELENDEZ SANDOVAL
 CONTRATISTA

Ing. Jose Francisco Cajero Delgado
 ING. JOSE FRANCISCO CAJERO DELGADILLO
 SUPERVISOR

Arg. Juan Carlos Avellar Ramirez
 ARG. JUAN CARLOS AVELLAR RAMIREZ
 ENCARGADO DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

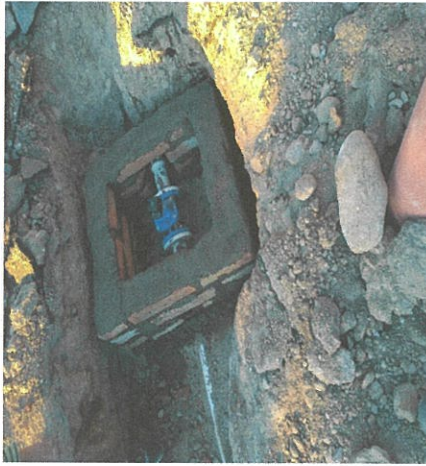
0149

MEMORIA FOTOGRAFICA

CONTRATO:		MUNICIPIO:		PROGRAMA	
NOCHIS/FONDOIII/2024/08		NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.		FAISM	
NOMBRE DE LA OBRA:		MUNICIPIO:		C. LEONOR MELENDEZ SANDOVAL	
CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS.		NOCHISTLAN DE MEJIA		LOCALIDAD:	
MONTOS CONTRATADOS:		EST. No.		HOJA:	
\$51,404.16		1		03/06/2024	
FECHA DE INICIO: 03 DE JUNIO 2024		PERIODO DE:		12 DE: 19	
PLAZO DE EJECUCION: 30 DIAS		A		03/07/2024	
FECHA DE TERMINO: 03 DE JULIO 2024		NOTAS:			



Registro de 80x60 x100 cm para valvulas de tabique rojo rececido de 8x15x37 cm. Junteado con mezcla cemento-arena 1:5 acabado pilido en el interior, sobre base de plantilla de concreto de 5 y cadena de seccion 10x12 cm de concreto 100 kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal. Incluye: marco c/tape FOFO, excavaciones, materiales, mano de obra, equipo y herramienta.



OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024


ARG. JUAN CARLOS AVELAR RAMIREZ
ENCARGADO DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

ING. JOSE FRANCISCO CAJERO DELGADILLO
SUPERVISOR

C. LEONOR MELENDEZ SANDOVAL
CONTRATISTA

MEMORIA FOTOGRAFICA

CONTRATO: NOCHIS/FONDOIII/2024/08		CONTRATISTA: C. LEONOR MELENDEZ SANDOVAL	
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS.		MUNICIPIO: NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	
FECHA DE CONTRATO : 28 DE FEBRERO 2024		LOCALIDAD: NOCHISTLAN DE MEJIA	
FECHA DE INICIO: 28 DE FEBRERO 2024 PLAZO DE EJECUCION: 30 DIAS		EST. No.: 1 HOJA: 13 DE 19	
FECHA DE TERMINO: 28 DE MARZO 2024		PERIODO DE: A 28/02/2024 A 28/03/2024	
DESCRIPCION DE CONCEPTO: Tee - pvc hid. Ced 40 - cemento (fhh) 2 1/2" Includemateriales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución del p.u.o.l.			

MONTO CONTRATADO: \$81,404.16

MELENDEZ CONSTRUCCIONES
 LOGO DE LA EMPRESA



OPERADO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 2024


ARG. JUAN CARLOS AVELAR RAMIREZ
 ENCARGADO DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO


ING. JOSE FRANCISCO CAJERO DELGADILLO
 SUPERVISOR


C. LEONOR MELENDEZ SANDOVAL
 CONTRATISTA

0152

GENERADORES

NOMBRE DE LA OBRA: **CONTRATO:** NOCHIS/FONDOI/2024/08 **MONTO CONTRATADO:** \$61,404.16

CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS.

CONSTRUCTORA LAS ANIMAS

LOGO DE LA EMPRESA

FECHA DE CONTRATO :
FECHA DE INICIO: 03 DE JUNIO 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 DIAS
FECHA DE TERMINO: 03 DE JULIO 2024

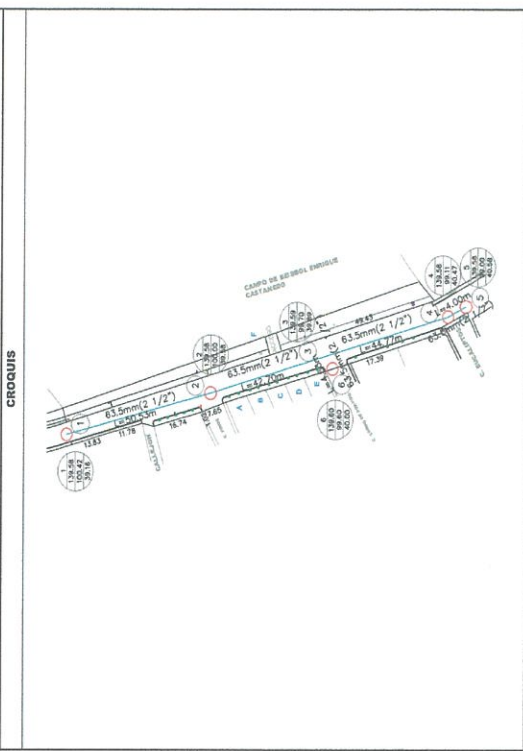
DESCRIPCION DE CONCEPTO:
 Empaque de neopreno (2 1/2") Incluye: suministro y colocacion, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocacion.

LOCALIZACION	EJE	TRAMO	TIPO	PZA	ANCHO PROMEDIO	AREA	ALTO	UNIDAD
		2	EMPAGUE	2				PZA
TOTAL								2.00

CONTRATISTA: C. LEONOR MELENDEZ SANDOVAL
MUNICIPIO: LOCALIDAD:
 NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.
 NOCHISTLAN DE MEJIA

EST. NO.: 1
HOJA: 14 DE 19
PERIODO DE: 03/06/2024 A 03/07/2024

NOTAS :



OPERADO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 2024

Leonor Melendez S
 C. LEONOR MELENDEZ SANDOVAL
 CONTRATISTA

Ing. Jose Francisco Cajero Delgadillo
 ING. JOSE FRANCISCO CAJERO DELGADILLO
 SUPERVISOR

Arq. Juan Carlos Avellar Ramirez
 ARQ. JUAN CARLOS AVELLAR RAMIREZ
 ENCARGADO DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

0153

MEMORIA FOTOGRAFICA

CONTRATO: NOCHIS/FONDOI/2024/08		CONTRATISTA: C. LEONOR MELENDEZ SANDOVAL	
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS.		MUNICIPIO: NOCHISTLAN DE MEJIA	
CONTRATO: NOCHIS/FONDOI/2024/08		LOCALIDAD: NOCHISTLAN DE MEJIA	
MONTO CONTRATADO: \$81,404.16		PROGRAMA FAISM	
FECHA DE CONTRATO : 03 DE JUNIO 2024		EST. No.: 1	
PLAZO DE EJECUCION: 30 DIAS		HOJA: 14	
FECHA DE TERMINO: 03 DE JULIO 2024		PERIODO DE: A	
DESCRIPCION DE CONCEPTO: Empaque de neopreno (2-1/2") Incluye: suministro y colocacion, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocacion.		NOTAS :	



LOGO DE LA EMPRESA



OPERADO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 2024

ARG. JUAN CARLOS AVELAR RAMIREZ
 ENCARGADO DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

ING. JOSE FRANCISCO CAJERO DELGADILLO
 SUPERVISOR

C. LEONOR MELENDEZ SANDOVAL
 CONTRATISTA

0154

GENERADORES

CONTRATO: NOCHISFONDOIII/2024/08
 MONTO CONTRATADO: \$81,404.16

CONSTRUCTORA LAS ANIMAS

CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS.

LOGO DE LA EMPRESA

FECHA DE CONTRATO :
 FECHA DE INICIO: 03 DE JUNIO 2024
 PLAZO DE EJECUCION: 30 DIAS
 FECHA DE TERMINO: 03 DE JULIO 2024

DESCRIPCION DE CONCEPTO:
 Tapon campana (2 1/2") incluye suministro, colocacion, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocacion.

CLAVE	LOCALIZACION	EJE	TRAMO	TIPO	PZA	ANCHO PROMEDIO	AREA	ALTO	UNIDAD
83			5	TAPON CAMP.	1				PZA
TOTAL									1.00

CONTRATISTA: C. LEONOR MELENDEZ SANDOVAL

MUNICIPIO: NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

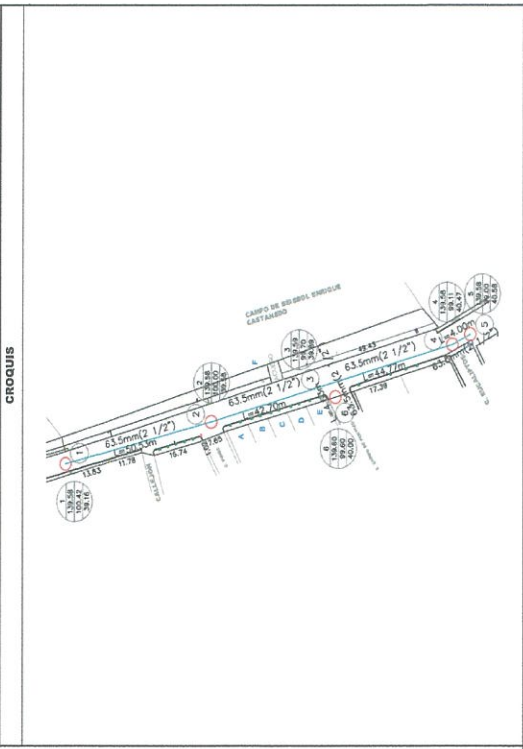
HOJA: 15 DE 19

PERIODO DE: A 03/06/2024 A 03/07/2024

PROGRAMA: FAISM

EST. No. 1

NOTAS :



ING. JUAN CARLOS AVELAR RAMIREZ
 ENCARGADO DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

ING. JOSE FRANCISCO CAJERO DELGADILLO
 SUPERVISOR

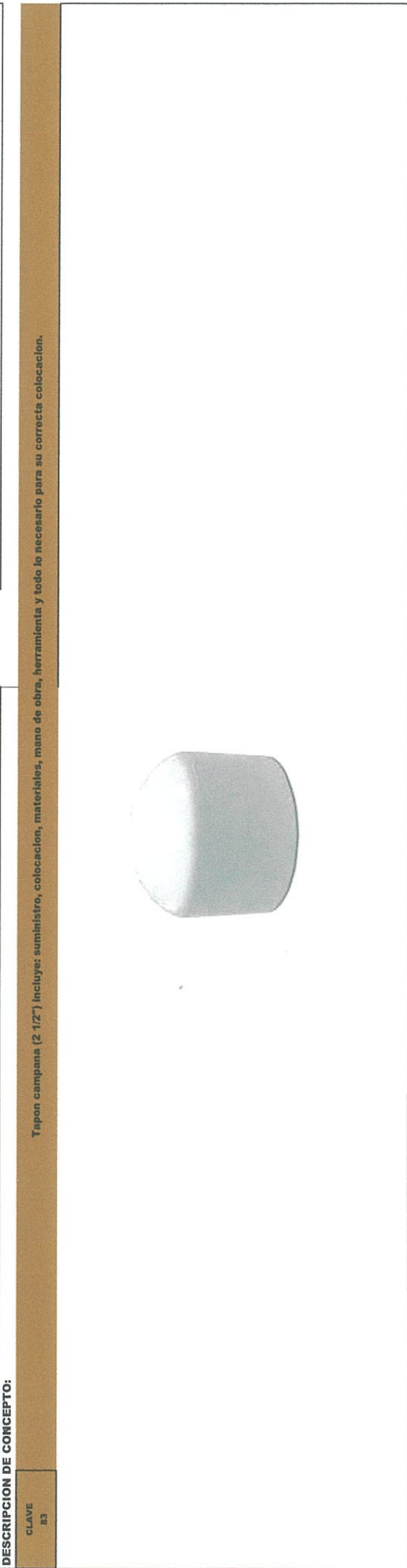
OPERADO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 2024

C. LEONOR MELENDEZ SANDOVAL
 CONTRATISTA


0155

MEMORIA FOTOGRAFICA

CONTRATO:	NOCHIS/FONDOIII/2024/08	MONTO CONTRATADO:	\$81,404.16
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS.		
FECHA DE CONTRATO :	NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.		
FECHA DE INICIO: 03 DE JUNIO 2024	HOJA:	PERIODO DE:	PROGRAMA
PLAZO DE EJECUCION: 30 DIAS	1	A	FAISM
FECHA DE TERMINO: 03 DE JULIO 2024	EST. No.	DEI:	
DESCRIPCION DE CONCEPTO:	1	15	03/07/2024
LOGO DE LA EMPRESA			
CONTRATISTA:	C. LEONOR MELENDEZ SANDOVAL		
MUNICIPIO:	NOCHISTLAN DE MEJIA		
LOCALIDAD:	NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.		
NOTAS :	<p style="text-align: center;">Tapon campana (2 1/2") Incluye: suministro, colocacion, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocacion.</p>		



ING. JOSE FRANCISCO CAJERO DELGADILLO
SUPERVISOR



C. LEONOR MELENDEZ SANDOVAL
CONTRATISTA

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0156

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

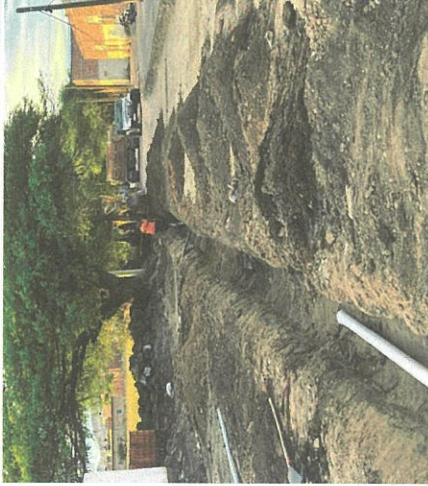
ING. JUAN CARLOS AVELAR RAMIREZ
ENCARGADO DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

0156

MEMORIA FOTOGRAFICA

CONTRATO:		MUNICIPIO:		CONTRATISTA:	
NOCHIS/FONDOIII/2024/08		NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.		C. LEONOR MELENDEZ SANDOVAL	
NOMBRE DE LA OBRA:		LOCALIDAD:		PROGRAMA	
CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS.		NOCHISTLAN DE MEJIA		FAISM	
MONTA CONTRATADO:		EST. No.		HOJA:	
\$81,404.16		1		16	
LOGO DE LA EMPRESA:		PERIODO DE:		DE: 19	
		03/06/2024		03/07/2024	
FECHA DE CONTRATO :		NOTAS :			
FECHA DE INICIO: 03 DE JUNIO 2024					
PLAZO DE EJECUCION: 30 DIAS					
FECHA DE TERMINO: 03 DE JULIO 2024					
DESCRIPCION DE CONCEPTO:					

Relleno para acostillado de tubería con material de banco (repesate) compactado con pison de mano, incluye: acarreo de material en carretilla a 30 mts de distancia



OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

ARG. JUAN CARLOS AVELAR RAMIREZ
ENCARGADO DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO


ING. JOSE FRANCISCO CAJERO DELGADILLO
SUPERVISOR

C. LEONOR MELENDEZ SANDOVAL
CONTRATISTA

0158

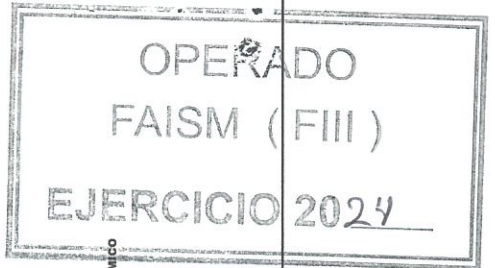
MEMORIA FOTOGRAFICA

CONTRATO:		C. LEONOR MELENDEZ SANDOVAL		PROGRAMA	
MUNICIPIO:		LOCALIDAD:		FAISM	
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.		NOCHISTLAN DE MEJIA			
EST. No. 1		HOJA: 17		DE: 19	
		03/06/2024		PERIODO DE: A	
NOTAS :					

CONTRATO:		MONTO CONTRATADO:	
NOCHIS/FONDOIII/2024/08		\$81,404.16	
			
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS.			
FECHA DE CONTRATO :			
FECHA DE INICIO: 03 DE JUNIO 2024			
PLAZO DE EJECUCION: 30 DIAS			
FECHA DE TERMINO: 03 DE JULIO 2024			
DESCRIPCION DE CONCEPTO:			

Relleno con material producto de la excavacion, compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluyer: mano de obra, equipo y herramientas.

CLAVE
301116




 ARQ. JUAN CARLOS AVELAR RAMIREZ
 ENCARGADO DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO


 ING. JOSE FRANCISCO CAJERO DELGADILLO
 SUPERVISOR


 C. LEONOR MELENDEZ SANDOVAL
 CONTRATISTA

0160

GENERADORES

CONTRATO: NOCHIS/FONDOIII/2024/08

MONTO CONTRATADO: \$81,404.16

CONSTRUCTORA LAS ANIMAS

CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS.

FECHA DE CONTRATO : 03 DE JUNIO 2024

PLAZO DE EJECUCION: 30 DIAS

FECHA DE TERMINO: 03 DE JULIO 2024

LOGO DE LA EMPRESA

DESCRIPCION DE CONCEPTO:
 Prevencion domiciliaria, Incluir: Abrazadera de 3 1/2", salida de 1/2", llave de seguridad de 1/2", conectora P-MA 1/2", llave de insercion P-MA 1/2", manguera de PE-AL PE kítac o similar (5 cm promedio), manguera agricola de 1/4" (5cm promedio), mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecucion.

LOCALIZACION	TRAMO	TIPO	SERV.	ANCHO PROMEDIO	AREA	ALTO	UNIDAD
EJE	A	PREVENCION	1				SERV.
	E	PREVENCION	1				
	G	PREVENCION	1				
TOTAL							3.00

CONTRATISTA: C. LEONOR MELENDEZ SANDOVAL

MUNICIPIO: NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

EST. No. 1

HOJA: 18 DE 19

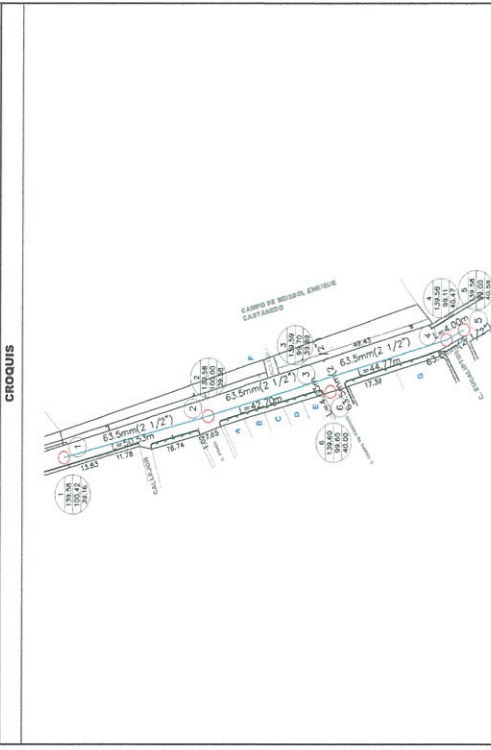
PERIODO DE: A

03/06/2024

03/07/2024

PROGRAMA FAISM

NOTAS :



ARG. JUAN CARLOS AVELAR RAMIREZ
 ENCARGADO DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

ING. JOSE FRANCISCO CAJERO DELGADILLO
 SUPERVISOR

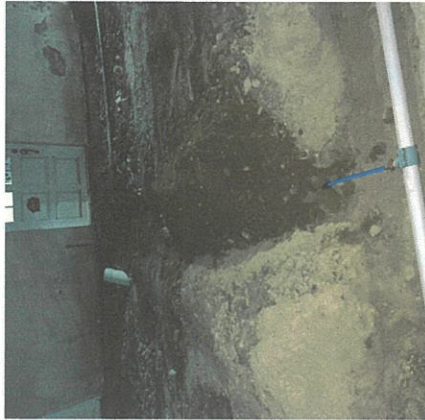
C. LEONOR MELENDEZ SANDOVAL
 CONTRATISTA

OPERADO FAISM (FIII) EJERCICIO 2024

0161

MEMORIA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA: CONTRATO: NOCHIS/FONDOI/2024/08 MONTO CONTRATADO: \$61,404.16		CONTRATISTA: C. LEONOR MELENDEZ SANDOVAL	
CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS.		LOCALIDAD: NOCHISTLAN DE MEJIA	
FECHA DE CONTRATO : FECHA DE INICIO: 03 DE JUNIO 2024 PLAZO DE EJECUCION: 30 DIAS FECHA DE TERMINO: 03 DE JULIO 2024		EST. No.: 1	
DESCRIPCION DE CONCEPTO: Prevencion domiciliar, incluye: Abrazadera de 2 1/2" salida de 1/2". Llave de seguridad de 1/2". Llave de insercion P-MA 1/2", conectora P-MA 1/2", manquera de PE-AL PE kitec o similar (5 cm promedio), manguera agricola de 1/4" (5cm promedio), mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecucion.		HOJA: 18	
LOGO DE LA EMPRESA 		PERIODO DE: 03/06/2024 A 03/07/2024	
CLAVE PRE-DEM		PROGRAMA FAISM	




 ARG. JUAN CARLOS AVELAR RAMIREZ
 ENCARGADO DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO


 ING. JOSE FRANCISCO CAJERO DELGADILLO
 SUPERVISOR


 C. LEONOR MELENDEZ SANDOVAL
 CONTRATISTA

OPERADO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 2024

0162

MEMORIA FOTOGRAFICA

CONTRATO:		MONTO CONTRATADO:	
NOCHIS/FONDOIII/2024/08		\$81,404.16	
			
NOMBRE DE LA OBRA: NOCHIS/FONDOIII/2024/08 CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS.			
CONTRATISTA: C. LEONOR MELENDEZ SANDOVAL LOCALIDAD: NOCHISTLAN DE MEJIA PROGRAMA: FAISM			
EST. No. 1		PERIODO DE: 19 A	
HOJA: 03/06/2024		DE: 19 03/07/2024	
NOTAS:			

DESCRIPCION DE CONCEPTO: Suministro y colocacion de medidor de agua potable, incluye: manguera de alta densidad (5 mt) promedio), encamisado de poliducto naranja de 2 1/2" con salida a 1/2", 1 llave de insercion, 1 Valvula limitadora, niple galvanizado de 1/2", niple cuerda de 1/2", llave de paso de 1/2" de estera, 1 niple galvanizado de 70 cm. registro para medidor de polietileno, medidor de chorro multiple de 1/2", conexiones a domicilio con tubo plus, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta ejecucion



OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

ARG. JUAN CARLOS AVELAR RAMIREZ
ENCARGADO DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

ING. JOSE FRANCISCO CAJERO DELGADILLO
SUPERVISOR

C. LEONOR MELENDEZ SANDOVAL
CONTRATISTA

0164



NÚMERO DE ESTIMACIÓN:

ACUMULADO DE ESTIMACIONES

NOMBRE DE LA OBRA:

CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS.

NO. DE CONTRATO

NOCHIS/FONDOI/2024/08

UBICACIÓN:

NOCHISTLAN DE MEJIAS ZACATECAS

PERIODO:

03 DE JUNIO AL 03 DE JULIO

IMPORTE DE CONTRATO:

\$81,404.16

CLAVE DE CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE CONCEPTO				CONTRATO				ESTIMADO				POR ESTIMAR			
	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
010418				Trazo y nivelación de terreno plano, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ml	142.00	\$14.00	\$1,988.00	ml	142.00	\$14.00	\$1,988.00	ml	0.00	\$14.00	\$0.00
020251				Excavación por medios mecánicos en terreno en cepa, hasta una profundidad de 0 a 2.0 mis, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	45.44	\$62.18	\$2,825.46	m3	45.44	\$62.18	\$2,825.46	m3	0.00	\$62.18	\$0.00
AFI-01				A fine de taludes y fondo de cepa a mano en terreno tipo I	m2	56.80	\$21.81	\$1,238.81	m2	56.80	\$21.81	\$1,238.81	m2	0.00	\$21.81	\$0.00
04				Camas de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye: material, mano de obra y herramienta.	m3	5.68	\$283.81	\$1,612.04	m3	5.68	\$283.81	\$1,612.04	m3	0.00	\$283.81	\$0.00
010818				Acarreo sobre camión de volteo de 7 m 3 de material tipo B, primer kilómetro, sobre camino de terracería, carga con maquina.	M3	19.88	\$85.02	\$1,690.20	M3	19.88	\$85.02	\$1,690.20	M3	0.00	\$85.02	\$0.00
ACAR-02				Acarreo sobre camión de volteo de 7 m 3 de material no utilizable en la obra kilómetros subsiguientes se consideraran (2 km.)	M3/KM	39.76	\$21.82	\$867.56	M3/KM	39.76	\$21.82	\$867.56	M3/KM	0.00	\$21.82	\$0.00
080415				Tubo pvc hid. Rd-26- Tramo de 6 mts 2 1/2" incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	M	142.00	\$144.22	\$20,479.24	M	142.00	\$144.22	\$20,479.24	M	0.00	\$144.22	\$0.00
000123				Valvula de seccionamiento de FOFO diametro (2 1/2") incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	1.00	\$4,099.76	\$4,099.76	pza	1.00	\$4,099.76	\$4,099.76	pza	0.00	\$4,099.76	\$0.00
COPL-R-212"				Cople de reparacion diametro (2 1/2") pvc, incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	5.00	\$273.47	\$1,367.35	pza	5.00	\$273.47	\$1,367.35	pza	0.00	\$273.47	\$0.00
94				Extrémidad campana de pvc 2 1/2" de diametro, incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	1.00	\$395.44	\$395.44	pza	1.00	\$395.44	\$395.44	pza	0.00	\$395.44	\$0.00
TEMP*6				Extrémidad espiga de pvc 2 1/2" incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	1.00	\$402.91	\$402.91	pza	1.00	\$402.91	\$402.91	pza	0.00	\$402.91	\$0.00
170323				Registro de 60x60 x100 cm para valvulas de labquero rojo recocido de 8x14x37 cm - unido con mezcla de cemento arena 1:5 acabado pilido en el interior, sobre base de planilla de concreto de 5 y cadena de seccion 10x12 cm de concreto 100 kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal, incluye: marco flepa FOFO, excavaciones, materiales, mano de obra, equipo y herramienta	pza	1.00	\$8,869.87	\$8,869.87	pza	1.00	\$8,869.87	\$8,869.87	pza	0.00	\$8,869.87	\$0.00
080807				Tee - pvc hid. 40 - cementar (Hhh) 2 1/2" incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	1.00	\$267.80	\$267.80	pza	1.00	\$267.80	\$267.80	pza	0.00	\$267.80	\$0.00
96				Empaque de reopreno (2-4/2") incluye: suministro y colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	2.00	\$200.92	\$401.84	pza	2.00	\$200.92	\$401.84	pza	0.00	\$200.92	\$0.00
83				Tapon campana (2 1/2") incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	1.00	\$392.23	\$392.23	pza	1.00	\$392.23	\$392.23	pza	0.00	\$392.23	\$0.00
10				Relleno para acostillado de tubería con material de banco (tepetate) compactado por medio de mano, incluye: acarreo de material en carretilla a 30 mis de distancia	m3	14.20	\$261.65	\$3,715.43	m3	14.20	\$261.65	\$3,715.43	m3	0.00	\$261.65	\$0.00
301116				Relleno con material producido de la excavación, compactado a maquina al 90% procty, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta	m3	25.56	\$93.12	\$2,380.15	m3	25.56	\$93.12	\$2,380.15	m3	0.00	\$93.12	\$0.00

Preveccion domiciliaria, incluye: Abrazadera de 2 1/2" salida de 1/2", llave de seguridad de 1/2", conectora P.MA 1/2", llave de insercion P-MA 1/2", manguera de PE-AL PE kites o similar (5 cm promedio), manguera agricola de 1/4" (5cm promedio), mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecucion.

Suministro y colocacion de medidor de agua potable, incluye: manguera de alta densidad (5 ml) promedio), encamisado de poliducto naranja de 1", abrazadora omega de 2 1/2" con salida a 1/2", 1 llave de insercion, 1 Valvula limitadora, niple galvanizado de 1/2", niple cuerda de 1/2", llave de paso de 1/2" de esfera, 1 niple galvanizado de 70 cm, registro para medidor de polietileno, medidor de chorro multiple de 1/2", conexiones a domicilio con tubo plus, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta ejecucion

PRE-DOM	servicio	3.00	\$1,416.45	\$4,249.35	3.00	\$1,416.45	\$4,249.35	0.00	\$1,416.45
TOMD-01	pza	4.00	\$3,233.14	\$12,932.56	4.00	\$3,233.14	\$12,932.56	0.00	\$3,233.14
			IMPORTE	\$70,176.00		IMPORTE	\$70,176.00		IMPORTE
			IVA	\$11,228.16		IVA	\$11,228.16		IVA
			TOTAL	\$81,404.16		TOTAL	\$81,404.16		TOTAL

[Signature]
 PROF. RAFAEL AGUIRRE SARDIVAR
 PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
 ARO, JUAN CARLOS AVELAR RAMIREZ
 ENCARGADO DE DES. ECO. Y SOC.

[Signature]
 ING. JOSE FRANCISCO CAJERO DELGADILLO
 SUPERVISOR

[Signature]
 C. LEONOR MELENDEZ SANDOVAL
 CONTRATISTA

OPERADO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 2024

INFORME DE SUPERVISIÓN DE OBRA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

% AVANCES FÍSICO	100	PROGRAMADO	30
% AVANCES FINANCIERO	100	PROGRAMADO	0

No. REPORTE:	1
FECHA REPORTE:	07/03/2024

PARTIDAS	IMPORTE	M E S E S												DÍAS PROGRAMADOS	% EN BASE TIEMPO
		JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE							
PRELIMINARES	\$1,988.00													4	13.33
TERRACERIAS	\$7,866.79													6	20.00
MATERIALES	\$36,676.44													8	26.67
RELLENOS	\$6,336.56													4	13.33
TOMA DOMICILIARIA	\$13,448.77													8	26.67
SUBTOTAL	\$66,616.56														
IVA	\$10,690.65														
TOTAL	\$77,307.21														
PROGRAMADO REAL															
														30	TOTAL DE DIAS NATURALES EN BASE A LA PROGRAMACION

DATOS DE LA OBRA	
NOMBRE:	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZONAS 1871 DE LA COMUNIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS
UBICACION:	NOCHISTLAN DE MEJIA
TIPO DE OBRA:	NUEVA
MODALIDAD EJEC.:	CONTRATO
No. CONTRATO:	NOCHISFONDOI02408
EMPRESA:	C. LEONOR MELENDEZ SANDOVAL
MONTO CONTRATO:	\$77,507.21
FECHA CONTRATO:	03 DE JUNIO DE 2024
MONTO ANTICIPO:	\$0.00
FECHA PAGO ANTICIPO:	N/A
No. AMPL. DE CONTRATO:	N/A
MONTO AMPL. CONTRATO:	N/A
FECHA AMPL. CONTRATO:	N/A
PERIODO DE EJECUCION	INICIO TERM.
FECHAS PROGRAMADAS:	3-Jun-24 3-Jul-24
FECHAS REALES:	3-Jun-24 7-Jun-24
FECHAS REPROGRAMADAS:	OBSERVACIONES

EL PORCENTAJE DE OBRA DE CADA PARTIDA SE TOMA RESPECTO AL TOTAL DE DIAS QUE TIENE EL CONTRATO, ES DECIR, DEBIDO A QUE HAY PARTIDAS QUE SE PUEDEN IR EJECUTANDO LA PAR. POR LO QUE NO COINCIDE LA SUMA TOTAL AL 100% DEL PORCENTAJE BASE TIEMPO.

REGRADO
SM (FII)

EJERCICIO 2024

RESIDENTE DE SUPERVISIÓN:
ING. JOSE FRANCISCO CAJERO DELGADILLO

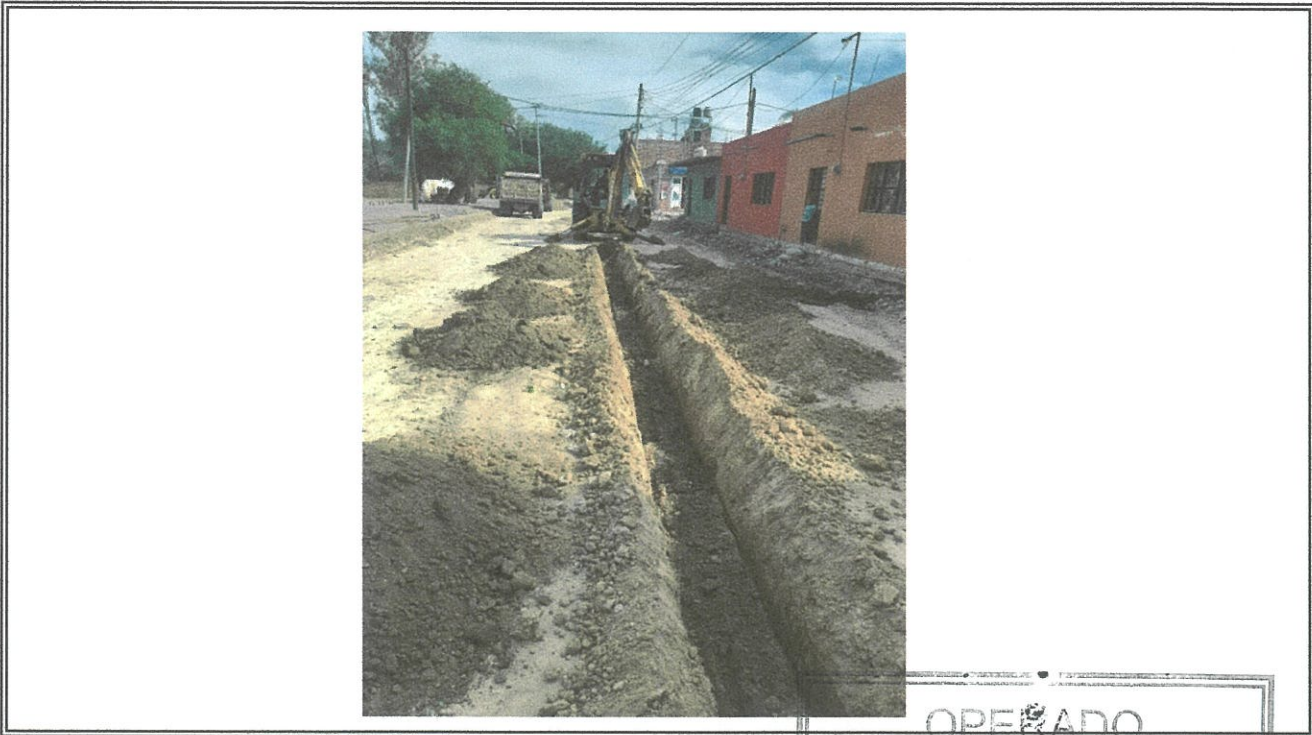
ENCARGADO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
ARG. JUAN CARLOS AVELAR RAMIREZ

0167



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

INFORME FOTOGRÁFICO



CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZONA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS

OBRA:
LOCALIDAD:
PERIODO DE EJECUCIÓN:
FECHA
PORCENTAJE DE OBRA (AVANCE):

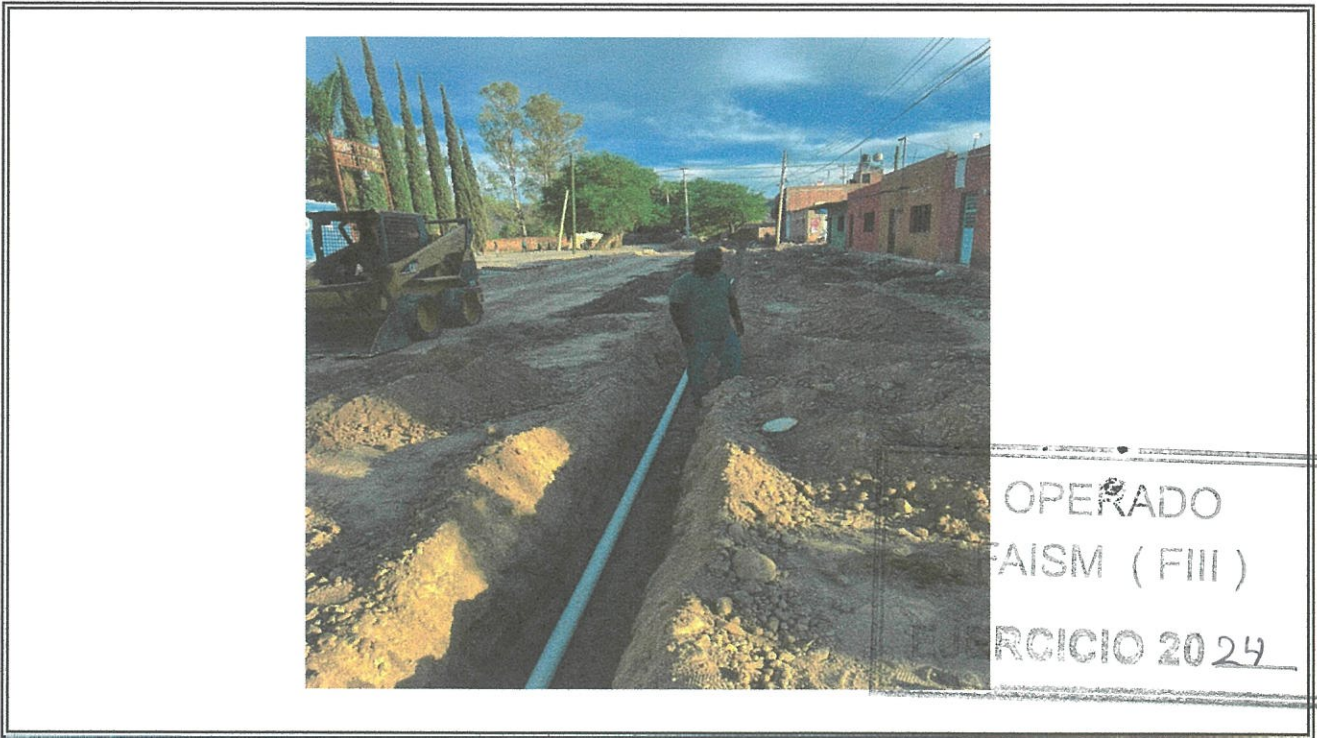
NOCHISTLAN DE MEJIA
03 DE JUNIO DE 2024 - 07 DE JULIO DE 2024
07 DE JUNIO DE 2024

100.00%

OPERADO
EJERCICIO 2024

0168

INFORME FOTOGRÁFICO



CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZONA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS

OBRA:
LOCALIDAD:
PERIODO DE EJECUCIÓN:
FECHA

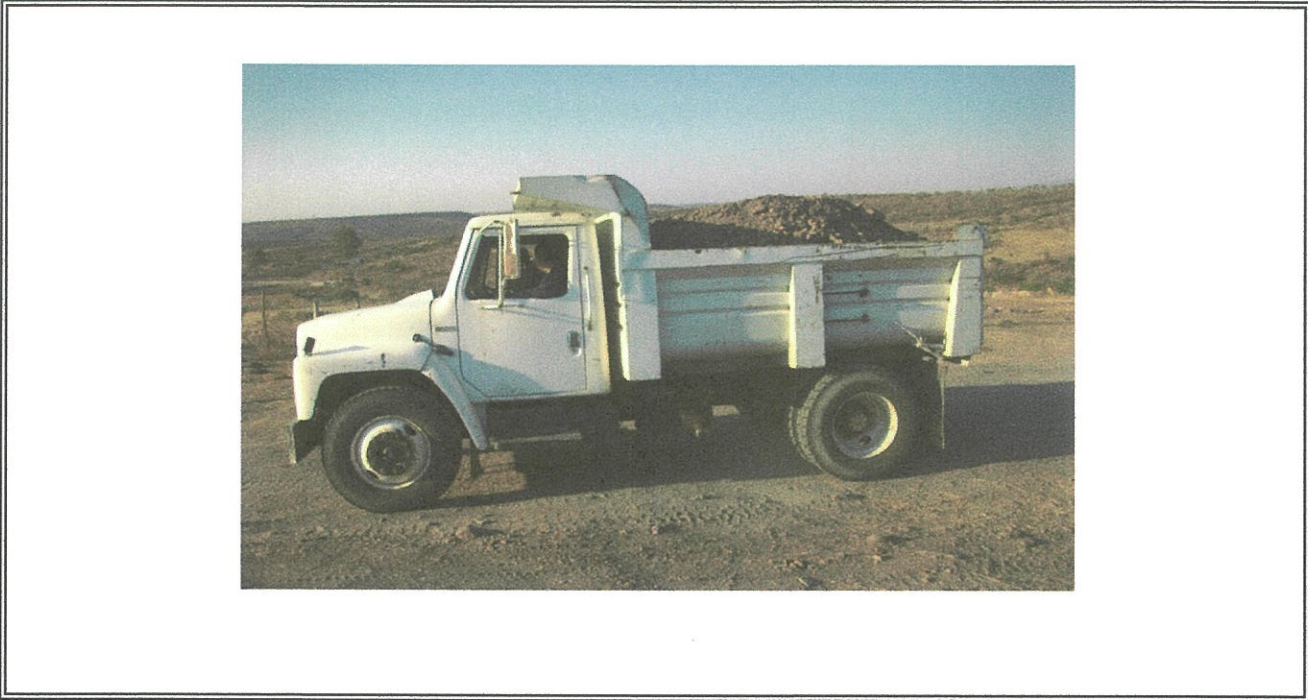
DE MEJIA ZACATECAS
NOCHISTLAN DE MEJIA
03 DE JUNIO DE 2024 - 03 DE JULIO DE 2024
07 DE JUNIO DE 2024

0169



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

INFORME FOTOGRÁFICO



CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZONA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS

0170

OBRA:	NOCHISTLAN DE MEJIA
LOCALIDAD:	NOCHISTLAN DE MEJIA
PERIODO DE EJECUCIÓN:	03 DE JUNIO DE 2024 - 07 DE JULIO DE 2024
FECHA:	07 DE JUNIO DE 2024
PORCENTAJE DE OBRA (AVANCE):	100.00%

INFORME FOTOGRÁFICO



OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZONA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS

OBRA:
LOCALIDAD:
PERIODO DE EJECUCIÓN:
FECHA

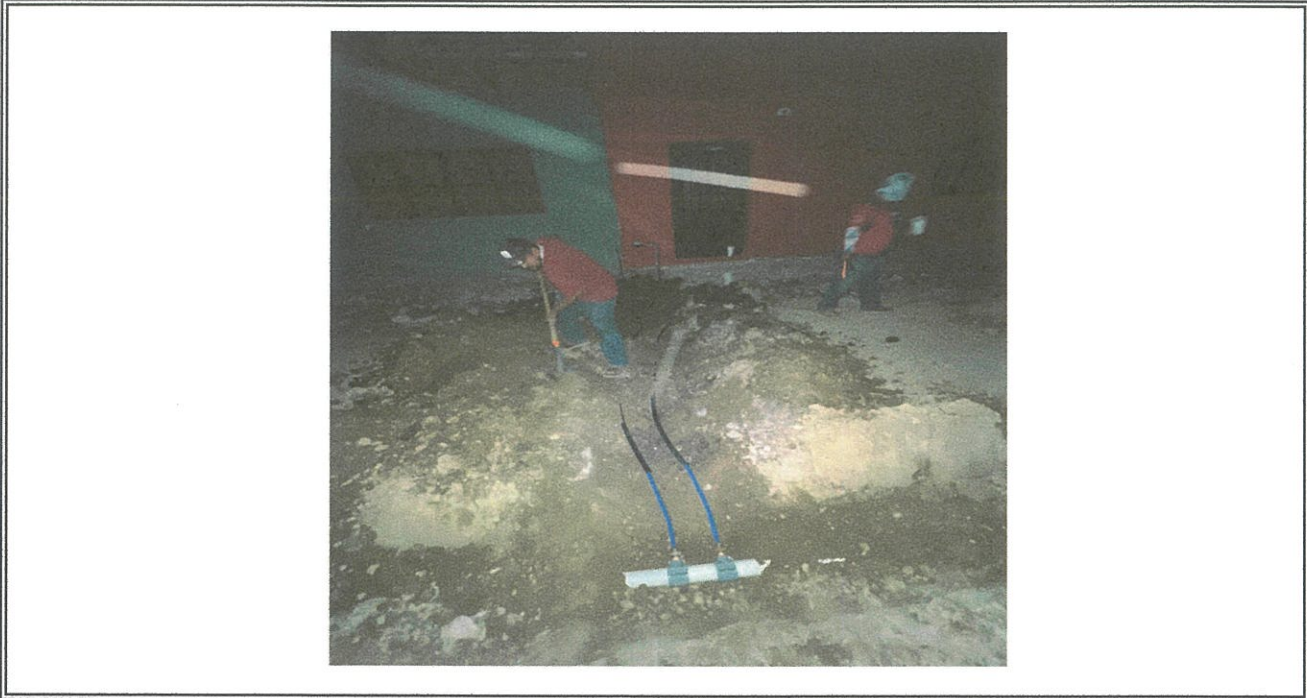
DE MEJIA ZACATECAS
NOCHISTLAN DE MEJIA
03 DE JUNIO DE 2024 - 03 DE JULIO DE 2024
07 DE JUNIO DE 2024

0171



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

INFORME FOTOGRÁFICO



OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZONA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS

OBRA: NOCHISTLAN DE MEJIA
LOCALIDAD: NOCHISTLAN DE MEJIA
PERIODO DE EJECUCIÓN: 03 DE JUNIO DE 2024 - 07 DE JULIO DE 2024
FECHA: 07 DE JUNIO DE 2024
PORCENTAJE DE OBRA (AVANCE): 100.00%

0172

INFORME FOTOGRÁFICO

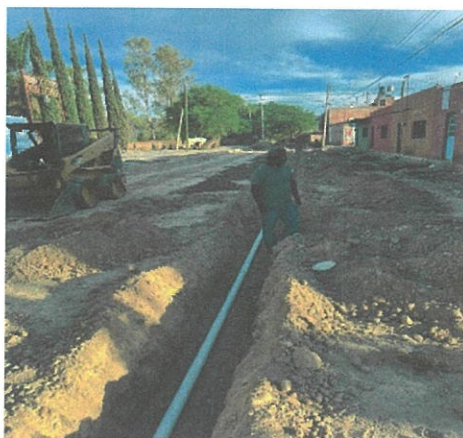


CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZONA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS

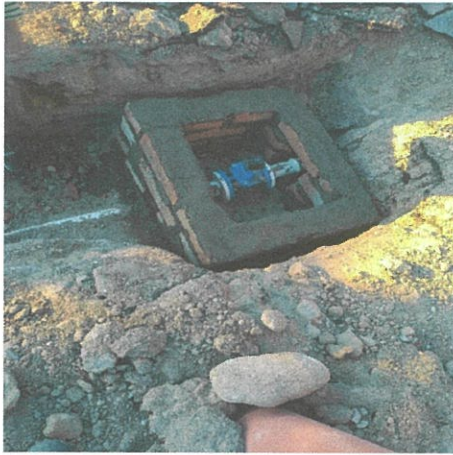
OBRA:
LOCALIDAD:
PERIODO DE EJECUCIÓN:
FECHA

NOCHISTLAN DE MEJIA
03 DE JUNIO DE 2024 - 03 DE JULIO DE 2024
07 DE JUNIO DE 2024

0173



APROBADO
(FIII)
EJERCICIO 2020



OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024



CONSTRUCTORA LAS ANIMAS

ARQ. JUAN CARLOS AVELAR RAMIREZ.

ENCARGADO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

PRESENTE

ASUNTO: TERMINO DE OBRA

NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. 07 DE JUNIO DEL 2024

HAGO REFERENCIA AL CONTRATO NUMERO **NOCHIS/FONDOIII/2024/08** RELATIVO A LA OBRA: "CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZONA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS" CON UN IMPORTE DE \$ 81,404.21 DE FECHA 03 DE JUNIO DEL 2024 CELEBRADO EN ESA DEPENDENCIA A SU DIGNO CARGO SE LE INFORMA QUE SE TERMINA EN TIEMPO Y FORMA LOS TRABAJOS DE DICHO CONTRATO EL 07 DE JUNIO DEL 2024 DE LA OBRA DENOMINADA:

NOMBRE: "CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZONA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS"

MONTO DEL CONTRATO: \$ 81,404.21

PLAZO DE EJECUCION: DEL 03 DE JUNIO AL 03 DE JULIO DEL 2024

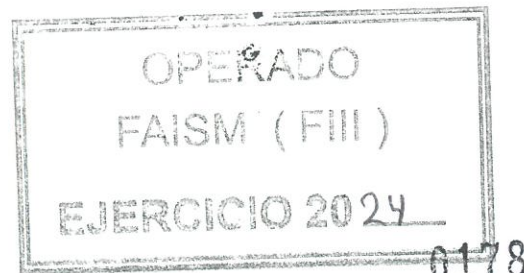
SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTED NO SIN ANTES ENVIARLE UN AFECTUOSO SALUDO, DESEANDOLE ÉXITO Y PROSPERIDAD.

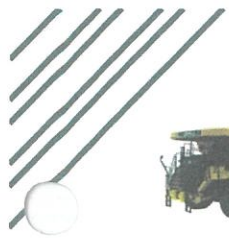
C. LEONOR MELENDREZ SANDOVAL



Esta obligación de cumplimiento garantiza la ejecución de la obra y/o el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los documentos fuente afianzados, bajo los términos y especificaciones estipulados en dichos documentos, celebrado entre el Fiado y el Beneficiario.

- Los términos de esta póliza deben ser claros y precisos en los que consten con exactitud el monto de la Fianza, nombre completo y domicilios DEL (LOS) BENEFICIARIOS (S) y EL DE (LOS) FIADO(S), la obligación principal afianzada, vigencia, forma en que el BENEFICIARIO (S) deberá de acreditar el incumplimiento, demás cláusulas que deberán regir la póliza y firma del representante de la Institución. Art. 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. (LISF).
- El original de la póliza y sus documentos relacionados, tales como aumento o disminución de su monto, las prórogas de su vigencia o cualquier otra modificación deberá (n) conservarlos EL (LOS) BENEFICIARIO(S) y deberá presentarlos para el ejercicio de sus derechos ante la Institución. Art. 279 de la LISF.
- Los derechos y obligaciones derivadas de esta Fianza se reputan actos de comercio para todos los que en ella intervengan, sea como BENEFICIARIO(S), FIADO(S), SOLICITANTE(S), CONTRAFIADOR(ES) U OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S), con excepción de la garantía hipotecaria que por la Fianza haya otorgado, y estarán regidos por la LISF y en lo que no prevea por la legislación mercantil y por el Título Décimo tercero de la Parte Segunda del Libro Cuarto del Código Civil Federal (C.C.F.), relativo a la Fianza civil. Art. 32 y 183 LISF.
- El texto de la póliza no debe contradecir las limitaciones que en la misma se establezcan.
- La Fianza contenida en esta póliza es nula si garantiza el pago de títulos de crédito o préstamos en dinero.
- La Institución está excluida de los beneficios de orden y excusión a los que se refieren los Arts. 2814 y 2815 del C.C.F. La Fianza no se extinguirá aun cuando el Acreedor no requiera judicialmente AL (LOS) DEUDOR(ES) FIADO(S) el cumplimiento de la obligación principal afianzada o dejare de promover sin causa justificada en el Juicio promovido en su contra. Art. 178 de la LISF.
- La obligación de la Institución contraída en esta póliza se extinguirá si EL (LOS) ACREEDOR(ES) O BENEFICIARIO(S) concede(n) AL (LOS) FIADO(S) prórroga o espera sin consentimiento por escrito de la Institución. Art. 179 de la LISF.
- La novación de la obligación principal afianzada extinguirá la Fianza si la Institución no da su consentimiento para esa novación y para garantizar con la misma Fianza la obligación novada. Art. 2220 del C.C.F.
- La quita o pago parcial de la obligación principal afianzada reduce la Fianza en la misma proporción y la extingue si por esa causa dicha obligación principal fiada queda sujeta a nuevos gravámenes y condiciones. Art. 2847 del C.C.F.
- Las acciones de los Beneficiarios de la fianza en contra de la Institución tratándose de fianzas de vigencia determinada, caducan en 180 días naturales contados desde el día en que se haya hecho exigible la obligación por incumplimiento del fiado o bien, desde el día estipulado en la póliza (tratándose de fianzas de vigencia determinada o indeterminada); o bien, desde el día siguiente de aquél en que haya expirado la vigencia de la fianza (cuando la misma se haya emitido por tiempo determinado). Tratándose de fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo de caducidad será el de tres años, conforme se dispone por el artículo 174 de la LISF. Una vez presentada la reclamación, habrá nacido el derecho del beneficiario para hacer efectiva la póliza, el cual quedará sujeto a la prescripción prevista por el artículo 175 de la LISF. La Institución se liberará por prescripción cuando transcurra el plazo legal para que prescriba la obligación o el de tres años, lo que resulte menor. Cualquier solicitud de pago hecha por el beneficiario a la Institución, interrumpe la prescripción salvo que resulte improcedente.
- Cuando la fianza sea a favor de Beneficiarios particulares deberán presentar sus reclamaciones por responsabilidades derivadas de los derechos y obligaciones que consten en la póliza de fianza respectiva, directamente ante la Institución. En caso que ésta no le dé contestación dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, el Beneficiario podrá, a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros o bien ante los Tribunales Federales o Comunes en términos de los dispuesto por los artículos 279 y 280 de la LISF. Independientemente de ello, para los casos de consultas o reclamaciones, los Solicitantes, Fiados u Obligados Solidarios, podrán acudir ante la Unidad Especializada de Atención de Consultas y Quejas de Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A., llamada Área de Atención Personalizada a Clientes (APC).
- Los Beneficiarios deberán presentar su reclamación por escrito ante la Institución requiriendo el pago de la fianza, acompañando la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada por la fianza en su oficina matriz, sucursales y oficinas de servicio quien dispondrá de un plazo de 30 días contados a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación, para proceder a su pago o en su caso, para comunicar por escrito al Beneficiario las razones, causas o motivos de su improcedencia. Art. 279 de la LISF. Lo anterior sin perjuicio del plazo para solicitar documentación adicional.
- En términos del artículo 166 de la LISF, salvo pacto en contrario en el texto de la póliza de fianza, el incumplimiento de la obligación se acreditará acompañando al escrito de reclamo, la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada en términos del artículo 279 de la LISF. En caso de que el Beneficiario sea la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, se deberá observar lo previsto en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.
- Las fianzas que se emitan en moneda extranjera, se sujetarán a las disposiciones del TÍTULO 19, CAPÍTULO 19.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, mismas que están a disposición del fiado y del Beneficiario en el sitio www.cnsf.gob.mx/CUSFELECTRONICA/CUSF/CUSF19_2 y que se tienen por reproducidas como si a la letra se insertase.
- Si la Fianza es a favor de la Federación, del Distrito Federal de los Estados y de los Municipios, su procedimiento de cobro se hará conforme al Art. 282 de la LISF.
- Si la Institución no cumple con las obligaciones asumidas en la póliza al hacerse exigibles, estará obligada, aun cuando la reclamación sea extrajudicial, a cubrir su obligación de acuerdo a lo siguiente: Las obligaciones en moneda nacional se denominarán en unidades de inversión, a partir de la fecha de su exigibilidad, de acuerdo con el Art. 283 de la LISF y su pago se hará en moneda nacional al valor que dichas unidades de inversión tengan a la fecha en que se efectúe el mismo. Al respecto, la Institución pagará un interés moratorio sobre la obligación denominada en unidades de inversión conforme a los dispuesto en el párrafo anterior, cuya tasa será igual al resultado de multiplicar por 1.25 el costo de captación a plazo de pasivos denominados en unidades de inversión de las Instituciones de Banca Múltiple del país, publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente a cada uno de los meses en que exista mora. Los intereses moratorios se generarán por día, a partir de la fecha del vencimiento de los plazos referidos y hasta el día en que se efectúe el pago. Para su cálculo, las tasas de referencia a que se refiere este artículo deberán dividirse entre trescientos sesenta y cinco y multiplicar el resultado por el número de días correspondientes a los meses en los que persista el incumplimiento.
- La Institución podrá constituirse en parte y gozará de todos los derechos inherentes a ese carácter en los negocios de cualquier índole y en los procesos, juicios u otros procedimientos Judiciales en los cuales haya otorgado esta Fianza en todo lo que se relacione a las responsabilidades que de ésta derive, así como en los procesos que se sigan al Fiado por las responsabilidades que haya garantizado. A petición de parte, la Institución será llamada a dicho proceso o juicio para que éste a sus resultados. Art. 287 de la LISF.
- Las autoridades federales, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, deberán informar, a solicitud de la Institución, sobre la situación del asunto, ya sea judicial, administrativo o de otra naturaleza, para el que se haya otorgado la fianza y resolver, dentro de los treinta días siguientes a su recepción, las solicitudes de cancelación de la Fianza. Art. 293 de la LISF.
- La Institución se considera de acreditada solvencia por las Fianzas que expida Art. 16 de la LISF.
- Al admitir las fianzas las Autoridades Federales y Locales no podrán calificar la solvencia de las Instituciones, ni exigir su comprobación o la constitución de garantías que las respalden. Art. 18 de la LISF.
- Ninguna autoridad fijará mayor importe a las Fianzas que otorguen las instituciones autorizadas por el Gobierno Federal que el señalado para depósitos en efectivo u otras formas de garantía. Art. 18 de la LISF.
- El pago de la Fianza, subroga a la Institución en todos los derechos acciones y privilegios de (los) acreedor(es) a quien(es) se le(s) haya pagado, relacionados con la obligación afianzada. La Fianza se extinguirá si por culpa o negligencia del (los) acreedor(es) la Institución no puede subrogarse en esos derechos acciones y privilegios en contra de su(s) deudores FIADO(S) Art. 177 de la LISF y 2830 y 2845 del C.C.F.
- Las reclamaciones a esta fianza incluirán: fecha de reclamo, número de fianza, fecha de expedición de la fianza, monto de la fianza, nombre o denominación del fiado y del beneficiario, del representante, en su caso, domicilio del beneficiario para oír y recibir notificaciones, descripción de obligación garantizada, referencia del contrato fuente, descripción del incumplimiento que motiva la reclamación acompañando la documentación soporte, y el importe originalmente reclamado, que nunca podrá ser superior al monto de la fianza (CUSF Capítulo 4.2.8 fracción VIII).
- Las obligaciones de esta póliza cesarán si el (los) beneficiario(s) en los términos del artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones de carácter general a que se refiere dicho artículo, fuer(n) condenado(s) mediante sentencia ejecutoriada, por cualquier delito vinculado Contra la Salud (Narcotráfico), Encubrimiento y/u Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, Terrorismo y/u Delincuencia Organizada en Territorio Nacional, o si el nombre del (los) beneficiario(s) o su(s) nacionalidad(es) es (son) publicado(s) en alguna lista oficial relativa a los delitos citados, sea de carácter nacional o extranjera proveniente de un Gobierno con el cual el Gobierno Mexicano tenga celebrado algún tratado internacional en la materia antes mencionada. En su caso, las obligaciones de la póliza serán restauradas una vez que la Compañía tenga conocimiento de que el nombre del (de los) beneficiario(s) deje(n) de encontrarse en las listas antes mencionadas.*





CONSTRUCTORA LAS ANIMAS

ASUNTO: ACTA DE ENTREGA RECEPCION

NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. 07 DE JUNIO DEL 2024

POR MEDIO DEL PRESENTA, SE FORMULA EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE LA OBRA REALIZADA POR MEDIO DEL PROGRAMA FONDO III. EFECTUADA POR C. LEONOR MELENDREZ SANDOVAL, REUNIENDOSE LOS REPRESENTANTES DE LAS DIFERENTES PARTES QUE INTERVIENEN, Y FIRMANDO DE COMUN ACUERDO.

DATOS DE LA OBRA

OBRA: "CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZONA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS"

PROGRAMA: FONDO III

LOCALIDAD: NOCHISTLAN DE MEJIA

MUNICIPIO: NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

FECHA DE INICIO (CONTRATO): 03 DE JUNIO DEL 2024

FECHA DE TERMINO (CONTRATO): 03 DE JULIO DEL 2024

FECHA DE INICIO REAL: 03 DE JUNIO DEL 2024

FECHA DE TERMINO REAL: 07 DE JUNIO DEL 2024

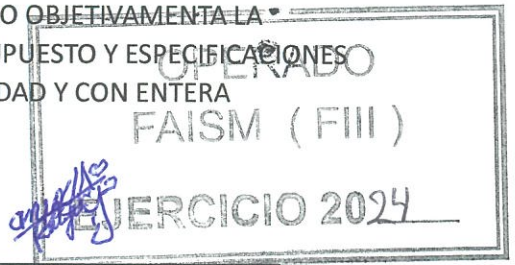
NUMERO DE CONTRATO: NOCHIS/FONDOIII/2024/08

MONTO DEL CONTRATO: \$ 81,404.21 (OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 21/100 M.N.)

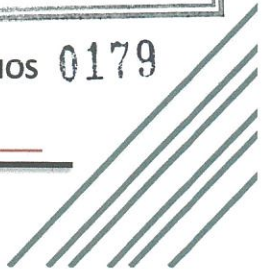
HABIENDO DADO UN RECORRIDO POR LA OBRA SE COMPROBO OBJETIVAMENTE LA TERMINACION DE LA MISMA, DE ACUERDO CON EL PROYECTO, PRESUPUESTO Y ESPECIFICACIONES APROBADAS POR LAS PARTES, POR LO CUAL SE RECIBE DE CONFORMIDAD Y CON ENTERA SATISFACCION LOS TRABAJOS REALIZADOS.

Leonor Melendrez Sandoval

C. LEONOR MELENDREZ SANDOVAL



REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS 0179





CONSTRUCTORA LAS ANIMAS

ASUNTO: ACTA DE ENTREGA RECEPCION

NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. 07 DE JUNIO DEL 2024

POR MEDIO DEL PRESENTA, SE FORMULA EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE LA OBRA REALIZADA POR MEDIO DEL PROGRAMA FONDO III. EFECTUADA POR C. LEONOR MELENDREZ SANDOVAL, REUNIENDOSE LOS REPRESENTANTES DE LAS DIFERENTES PARTES QUE INTERVIENEN, Y FIRMANDO DE COMUN ACUERDO.

DATOS DE LA OBRA

OBRA: "CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZONA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS"

PROGRAMA: FONDO III

LOCALIDAD: NOCHISTLAN DE MEJIA

MUNICIPIO: NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

FECHA DE INICIO (CONTRATO): 03 DE JUNIO DEL 2024

FECHA DE TERMINO (CONTRATO): 03 DE JULIO DEL 2024

FECHA DE INICIO REAL: 03 DE JUNIO DEL 2024

FECHA DE TERMINO REAL: 07 DE JUNIO DEL 2024

NUMERO DE CONTRATO: NOCHIS/FONDOIII/2024/08

MONTO DEL CONTRATO: \$ 81,404.21 (OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 21/100 M.N.)

HABIENDO DADO UN RECORRIDO POR LA OBRA SE COMPROBO OBJETIVAMENTE LA TERMINACION DE LA MISMA, DE ACUERDO CON EL PROYECTO, PRESUPUESTO Y ESPECIFICACIONES APROBADAS POR LAS PARTES, POR LO CUAL SE RECIBE DE CONFORMIDAD Y CON ENTERA SATISFACCION LOS TRABAJOS REALIZADOS.

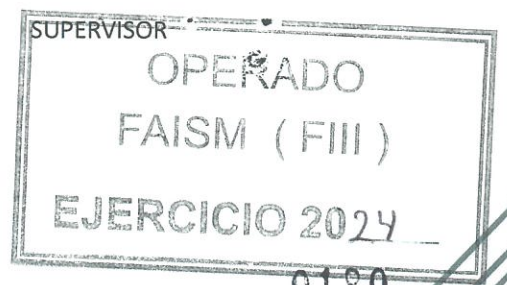

ARQ. JUAN CARLOS AVELAR RAMIREZ


ING. JOSE FRANCISCO CAJERO DELGADILLO

ENCARGADO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL


C. LEONOR MELENDREZ SANDOVAL

CONTRATSTA



0180

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL
MUNICIPAL

Ejercicio 2024

FECHA DE ACTA DE ENTREGA-RECEPCION:
03 DE JULIO 2024

DATOS GENERALES:

FONDO:	III. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura social Municipal.	NO. DE PROYECTO:	401002
ESTADO:	032 Zacatecas	PROGRAMA:	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD
MUNICIPIO:	034: Nochistlán de Mejía	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA YO ACCIÓN:	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZONA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.
LOCALIDAD:	NOCHISTLAN DE MEJIA		
METAS CUMPLIDAS:			
FECHA REAL INICIO:		03 JUNIO 2024	
FECHA REAL TERMINACION:		03 JULIO 2024	

M^a Alejandra Macías C.
Marta Elena Durán R.

Fernando Amos P.

[Handwritten mark]

Firmar al calce

Página 1



0181

ESTRUCTURA FINANCIERA:

	TOTAL	F.I.S.M.	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
INVERSIÓN APROBADA	\$81,404.16	\$81,404.16	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN EJERCIDA	\$81,404.16	\$81,404.16	0.00	0.00	0.00

MODALIDAD DE EJECUCION: C(X) AC () AM () AD () M() EQ ()

En el municipio de: **NOCHISTLAN DE MEJIA** siendo las 12 :00 HRS. Del día: **03 DE JULIO DEL 2024**

los **C. MANUEL JIMENEZ FUENTES**, PRESIDENTE MUNICIPAL; **LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ**, SINDICA MUNICIPAL, **ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA**, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL; **ING. ANA GABRIELA TACHIQUIN RAMIREZ**, CONTRALOR MUNICIPAL, **LIC. ARMANADO AGUIRRE GOMEZ** SECRETARIO DE GOBIERNO, **C. SERGIO HINOJOZA PEREZ** DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, y representantes de las diferentes dependencias que intervienen para efectuar y dar constancia de la **entrega-recepción de la obra**, descrita en la parte superior, de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la ley de adquisiciones y obras públicas y 49 de su reglamento.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente trinada y operando de acuerdo a la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto, en condiciones de ser recibida por la unidad de su operación (comité o dependencia que se encargará en lo sucesivo de su conservación y mantenimiento.

La presente acta no exime al ejecutor de la obra de los defectos o vicios ocultos que resulten en ella y se obliga por la presente a corregir la deficiencia detectada sin costo para la federación.

El H. Ayuntamiento representado por el **C. MANUEL JIMENEZ FUENTES**, por este medio y este momento hace la entrega a los **Integrantes del Comité de obra**, quien será la entidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento, quienes reciben de conformidad los que en ella intervienen firmando al calce.

N^a Noche...
 Maria Elena Durán R.
 [Signature]

Fernando Armas P.

Firmar al calce

Página 2



0182

POR EL MUNICIPIO
ENTREGAN:

Manuel Jimenez J
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. MANUEL JIMENEZ FUENTES,

RECIBEN LA OBRA:

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

VOCAL DE CONTROL

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

Anely Paloma Rodriguez Rodriguez

Fernando Amas P.

TESTIGOS:

Maria Elena Durán R.

Firmar al calce

Página 3



0183

CONSTRUCTORA LAS ANIMAS



FINIQUITO



NÚMERO DE ESTIMACIÓN:

FINIQUITO

NOMBRE DE LA OBRA:
NO. DE CONTRATO:
UBICACIÓN:
PERIODO:
IMPORTE DEL CONTRATO:

CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS.

NOCHISTLAN DE MEJIAS ZACATECAS

03 DE JUNIO AL 03 DE JULIO

\$81,404.16

CLAVE DE CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE CONCEPTO	CONTRATO				ESTIMADO				POR ESTIMAR			
		CANTIDAD	P.U.	IMPORTE		CANTIDAD	P.U.	IMPORTE		CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	
010418	Trazo y nivelación de terreno plano, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	142.00	\$14.00	\$1,988.00		142.00	\$14.00	\$1,988.00		0.00	\$14.00	\$0.00	
020251	Excavación por medios mecánicos en terreno en cepa, hasta una profundidad de 0 a 2.0 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	45.44	\$62.18	\$2,825.46		45.44	\$62.18	\$2,825.46		0.00	\$62.18	\$0.00	
AFL01	Aline de taludes y fondo de cepa a mano en terreno tipo I	56.80	\$21.81	\$1,238.81		56.80	\$21.81	\$1,238.81		0.00	\$21.81	\$0.00	
04	Camata de lepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye: material, mano de obra y herramienta.	5.68	\$283.81	\$1,612.04		5.68	\$283.81	\$1,612.04		0.00	\$283.81	\$0.00	
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m 3 de material tipo B, primer kilometro, sobre camino de terracería, carga con máquina.	19.88	\$85.02	\$1,690.20		19.88	\$85.02	\$1,690.20		0.00	\$85.02	\$0.00	
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m 3 de material no utilizable en la obra kilometros subsiguientes se consideran (2 km.)	39.76	\$21.82	\$867.56		39.76	\$21.82	\$867.56		0.00	\$21.82	\$0.00	
080415	Tubo pvc hid. R4-26- Tramo de 6 mts 2 1/2" incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.l.	142.00	\$144.22	\$20,479.24		142.00	\$144.22	\$20,479.24		0.00	\$144.22	\$0.00	
000123	Valvula de seccionamiento de FOFO diametro (2 1/2") incluye: suministro, colocacion, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocacion.	1.00	\$4,099.76	\$4,099.76		1.00	\$4,099.76	\$4,099.76		0.00	\$4,099.76	\$0.00	
COPL-R-21/2"	Cople de reparacion diametro (2 1/2") pvc, incluye: suministro, colocacion, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocacion.	5.00	\$273.47	\$1,367.35		5.00	\$273.47	\$1,367.35		0.00	\$273.47	\$0.00	
94	Extremidad campana de pvc 2 1/2" de diametro, incluye: suministro, colocacion, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocacion.	1.00	\$395.44	\$395.44		1.00	\$395.44	\$395.44		0.00	\$395.44	\$0.00	
TEMP'6	Extremidad espiga de pvc 2 1/2" incluye: suministro, colocacion, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocacion.	1.00	\$402.91	\$402.91		1.00	\$402.91	\$402.91		0.00	\$402.91	\$0.00	
170323	Registro de 60x60 x100 cm para valvulas de tabique rojo recoocido de 8x14x37 cm. Junteado con mezcla cemento-arena 1:5 acabado pilado en el interior, sobre base de planilla de concreto de 5 y cadena de seccion 10x12 cm de concreto 100 kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal, incluye: marco c/apa FOFO, excavaciones, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocacion.	1.00	\$8,869.87	\$8,869.87		1.00	\$8,869.87	\$8,869.87		0.00	\$8,869.87	\$0.00	
080807	Empaque de neopreno (2 1/2") incluye: suministro y colocacion, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocacion.	1.00	\$267.80	\$267.80		1.00	\$267.80	\$267.80		0.00	\$267.80	\$0.00	
86	Lepe - pvc hid. Ced 40 - cemento (f-hh) 2 1/2" incluye: materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocacion.	2.00	\$200.92	\$401.84		2.00	\$200.92	\$401.84		0.00	\$200.92	\$0.00	
88	Beobre: herramienta y todo lo necesario para su correcta colocacion.	1.00	\$392.23	\$392.23		1.00	\$392.23	\$392.23		0.00	\$392.23	\$0.00	
301116	Relleno para acostillado de tuberia con material de banco (lepetate) compactado con pison de mano, incluye: acarreo de material en carretilla a 30 mts de distancia	14.20	\$261.65	\$3,715.43		14.20	\$261.65	\$3,715.43		0.00	\$261.65	\$0.00	
301116	Relleno con material producto de la excavacion, compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	25.56	\$93.12	\$2,380.15		25.56	\$93.12	\$2,380.15		0.00	\$93.12	\$0.00	

EJERCICIO 2024

CONTRATO
FAISM (FINI)

0184

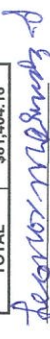
Prevención domiciliar, incluye: Abrazadera de 2 1/2" salida de 1/2".
 Llave de seguridad de 1/2", conectora P. MA 1/2", llave de inserción P-MA
 1/2", manguera de PE-AL PE kilec o similar (5 cm promedio), manguera
 agrícola de 1/4" (5cm promedio), mano de obra, herramientas y todo lo
 necesario para su correcta ejecución.

Suministro y colocación de medidor de agua potable, incluye: manguera
 de alta densidad (5 ml) promedio), encamisado de poliducto naranja de
 1", abrazadora omega de 2 1/2" con salida a 1/2", 1 llave de inserción, 1
 Valvula limitadora, niple galvanizado de 1/2", niple cuerda de 1/2", llave
 de paso de 1/2" de estera, 1 niple galvanizado de 70 cm. registro para
 medidor de polietileno, medidor de chorro múltiple de 1/2", conexiones a
 domicilio con tubo plus, mano de obra, herramientas y todo lo necesario
 para su correcta ejecución

PRE-DOM	servicio	3.00	\$1,416.45	\$4,249.35	3.00	\$1,416.45	\$4,249.35	0.00	\$1,416.45	\$0.00
TOMD-01	pza	4.00	\$3,233.14	\$12,932.56	4.00	\$3,233.14	\$12,932.56	0.00	\$3,233.14	\$0.00
			IMPORTE	\$70,176.00		IMPORTE	\$70,176.00		IMPORTE	0.00
			IVA	\$11,228.16		IVA	\$11,228.16		IVA	0.00
			TOTAL	\$81,404.16		TOTAL	\$81,404.16		TOTAL	0.00


 PROF. RAFAEL AGUAYO SALDIVAR
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 ING. JOSE FRANCISCO CAERO DELGADILLO
 SUPERVISOR


 C. LEONOR MELENDRÉZ SANDOVAL
 CONTRATISTA

OPERADO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 2024

0185

ACTA DERECHOS Y OBLIGACIONES

Siendo las **9:00 horas** del día **03 de julio de 2024**, en el espacio que ocupa la oficina de Desarrollo económico y social, Ubicado en el edificio de la presidencia Municipal marcado con el No. 1, de la calle Hidalgo, esquina con la Plaza Principal en Nochistlán, Zac. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, conforme a lo dispuesto en los lineamientos, requisitos y plazos que para tal efecto establece el artículo 64 de la Ley de Obra Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas con el objeto de llevar a cabo el acta administrativa que da por extinguidos los derechos y obligaciones sobre los trabajos ejecutados al amparo del contrato No. **NOHIS/FONDOIII/2024/08** que suscribieron Desarrollo económico y social el contratista **C. Leonor Melendrez Sandoval**.

ANTECEDENTES

Con fecha **03 junio de 2024** las partes celebran contrato de Obra Pública con base a Precio Unitario y tiempo determinado identificado con el No. De Contrato: **NOHIS/FONDOIII/2024/08** para llevar a cabo los trabajos de obra: **CONSTRUCCION DE LA LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS**. Con fecha de iniciación real de los trabajos el día **03 junio de 2024** y la fecha de terminación real el día **07 de junio del 2024**.

Quedando un monto total contratado de **\$81,404.16** (ochenta y un mil cuatrocientos cuatro pesos 16/100M.N) Esta cantidad incluye el impuesto al valor agregado.

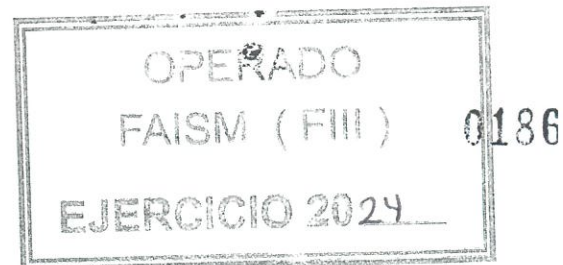
Durante del proceso de la obra se autorizaron un total de 1 (**una**) estimaciones a precio unitario por trabajos ejecutados por un monto total de **\$81,404.16** (ochenta y un mil cuatrocientos cuatro pesos 16/100M.N) Esta cantidad incluye el impuesto al valor agregado.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos comprenden:

CONSTRUCCION DE LA LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

Operado: FONDO III





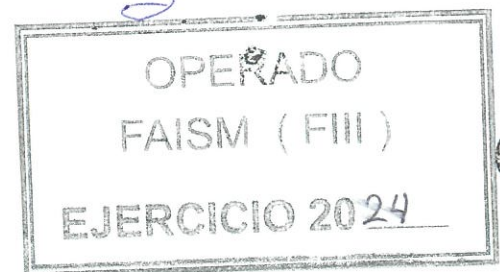
RELACIÓN DE ESTIMACIONES PAGADAS POR TRABAJOS EJECUTADOS

Por lo anterior manifiestan las partes que no existen adeudos y, por lo tanto, se dan por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación.

No. de Estimac.	Fecha	Importe Total	Deducciones	Anticipo (Amortización)
1	19 de junio de 2024	\$81,404.16	\$0.00	\$0.00

Sin otro asunto que tratar, se cierra la presente Acta firmado de conformidad las personas que interviene en este acto.

RESIDENTE DE OBRA	CONTRATISTA
ING. JOSE FRANCISCO CAJERO DELGADILLO. 	C. LEONOR MELENDREZ SANDOVAL. 



018'